PLAN DE TRABAJO

PERÍODO 2027-2031

PRESENTADO POR:

ING. JUAN FERNANDO ARIAS CARVAJAL MSC.

CANDIDATO A ALCALDE DEL CANTÓN IBARRA
PROVINCIA DE IMBABURA

ALIANZA JUNTOS POR LA TRANSFORMACION 70-17

TABLA DE CONTENIDO

.....1

1. INTRODUCCIÓN 3

2. BASE LEGAL Y METODOLÓGICA 3

2.1. Marco normativo 4
2.2. Instrumentos de planificación y desarrollo 8
2.3. Enfoque metodológico para la formulación del Plan de Trabajo 9

3. DATOS DEL POSTULANTE 10

4. FASE DE PREPARACIÓN PREVIA 11

4.1. Determinación de Actores Claves 11
4.2. Revisión de PDOT del GAD Municipal del Cantón Ibarra 11
4.3. Revisión del PUGS del GAD Municipal del Cantón Ibarra 14
4.4. Revisión de otros estudios del GAD Municipal del Cantón Ibarra 15
4.5. Conformación del Equipo Técnico Mínimo, Perfiles Afines a la Candidatura.....15

5. FASE DE DIAGNÓSTICO 17

5.1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT 17
5.2. Plan de Uso de Suelo - PUGS 19
5.3. Plan de Movilidad Urbana Sostenible - PMUS 20
5.4. Plan de Desarrollo Turístico Cantonal 21
5.5. Nueva Problemática Identificada.....22

6. FASE DE PROPUESTA 25

6.1. Visión de Desarrollo del PDOT.....25
6.2. Objetivos 25
6.2.1. Objetivo General.....25
6.2.2. Objetivos Estratégicos por Componente.....25
6.2.3. Objetivos Específicos.....26
6.2.4. Objetivos Específicos del PDOT relacionados con los problemas priorizados para el Plan de Trabajo.....27
6.2.5. Planes Complementarios 29
6.2.6. Nuevos problemas identificados 31
6.3. Planes Programas y Proyectos (Propuestas Plurianuales).....31
6.3.1. Componente Biofísico y Ambiental.....32
6.3.2. Componente Económico – Productivo 33
6.3.3. Componente Social Cultural 33
6.3.4. Componente Asentamientos Humanos, Energía, Conectividad y Movilidad.....34
6.3.5. Componente Político Institucional.....34
6.3.6. Plan De Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).....35
6.3.7. Plan de Desarrollo Turístico Cantonal 35
6.3.8. Nueva Problemática Identificada 36
6.4. Banco de Ideas de Proyectos.....37
6.5. Modelo de Gestión 40
6.5.1. Organigrama Estructural del Gad Cantonal de Ibarra.....40
6.5.2. Organigrama Estructural Propuesto del Gad Cantonal de Ibarra.....41
6.5.3. Plan de Inversión Multianual Multisectorial (PIMM) 42
6.5.4. Plan de Inversión Multianual (PIM) 49
6.5.5. Metas e Indicadores.....55
6.5.6. Calculo del Indicador 58
6.5.7. Rendición de Cuentas.....61

7. REFERENCIAS 62

8. FIRMAS .....¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

Introducción

El presente Plan de Trabajo establece la orientación política, técnica y programática para la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra durante el período 2027–2031. Su formulación parte de la realidad territorial del cantón, de los instrumentos vigentes de planificación y de ordenamiento territorial, y de la identificación de los problemas que requieren atención prioritaria, con el propósito de convertir la planificación pública en resultados concretos para la ciudadanía.

Ibarra posee condiciones excepcionales para fortalecer su papel como centro económico, comercial, académico, turístico y de servicios del norte del Ecuador. Su diversidad urbana y rural, su patrimonio natural y cultural, sus capacidades productivas, la presencia de instituciones de educación superior y su pertenencia al Geoparque Mundial de la UNESCO Imbabura constituyen activos estratégicos para el desarrollo cantonal (UNESCO, s. f.). Sin embargo, estas capacidades coexisten con brechas en los servicios públicos, la movilidad, el empleo y las oportunidades productivas, el ordenamiento territorial, la seguridad y la convivencia, la sostenibilidad ambiental y la capacidad institucional del gobierno local.

El Plan de Trabajo plantea que el principal desafío de Ibarra no consiste únicamente en incorporar nuevos proyectos, sino en fortalecer la capacidad del gobierno municipal para **planificar, priorizar, ejecutar y evaluar sus intervenciones con eficiencia, transparencia y responsabilidad**. En este sentido, la propuesta busca consolidar una administración orientada a resultados, capaz de transformar los recursos públicos en mejores servicios, infraestructura útil, oportunidades económicas y una mayor calidad de vida para la población urbana y rural.

La propuesta se estructura a partir del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), de los instrumentos complementarios de planificación y de la nueva problemática identificada en el territorio, siguiendo la metodología prevista para los planes de trabajo de las candidaturas a las elecciones seccionales de 2027. Este enfoque permite articular el diagnóstico territorial con objetivos, programas, proyectos, estrategias de gestión, fuentes de financiamiento, metas e indicadores verificables, evitando intervenciones aisladas o desvinculadas de la planificación cantonal (Cooperativa de Servicios de Asesoría en Innovación y Sostenibilidad para la Asociatividad [COOPSISA] & Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral–Instituto de la Democracia [IDD], 2026).

Desde esta perspectiva, el Plan de Trabajo propone un modelo de desarrollo que fortalece la economía local y la generación de oportunidades; mejora progresivamente los servicios públicos y la conectividad urbana y rural; recupera y ordena el espacio público; protege los recursos naturales y el patrimonio; y moderniza la administración municipal mediante la innovación, la participación ciudadana, la transparencia y la evaluación permanente de resultados.

La propuesta de Juan Fernando Arias Carvajal se sustenta, por tanto, en un principio de gestión: un gobierno municipal debe ser capaz de convertir las necesidades de la ciudadanía y la planificación del territorio en resultados verificables. Bajo este principio, el período 2027–2031 se plantea como una etapa para recuperar la capacidad de ejecución, establecer prioridades y sentar las bases de una Ibarra ordenada, productiva, segura y sostenible, con oportunidades para sus habitantes.

1. Base Legal y Metodológica

El presente Plan de Trabajo se formula en el marco del ordenamiento jurídico ecuatoriano aplicable a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, a la planificación territorial, a la participación ciudadana y a los procesos electorales. Asimismo, adopta como referencia los instrumentos internacionales, nacionales y territoriales de planificación del desarrollo, así como la *Guía metodológica para la elaboración de planes de trabajo de candidatas y candidatos a elecciones seccionales y CPCCS 2027 (COOPSISA & IDD, 2026).*

Este marco permite delimitar las competencias y atribuciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra y de su máxima autoridad ejecutiva, así como establecer la articulación entre el Plan de Trabajo, el PDOT, el PUGS, los instrumentos institucionales de planificación y presupuesto y las nuevas problemáticas identificadas en el territorio.

2.1. Marco normativo

2.1.1. Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador establece los derechos de participación política, los principios que rigen la planificación pública y el régimen de competencias de los gobiernos autónomos descentralizados. Para efectos del presente Plan de Trabajo se consideran particularmente los siguientes artículos:

Artículo 61.

"Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

1. Elegir y ser elegidos.
2. Participar en los asuntos de interés público.
3. Presentar proyectos de iniciativa popular normativa.
4. Ser consultados.
5. Fiscalizar los actos del poder público.
6. Revocar el mandato que hayan conferido a las autoridades de elección popular [...]".

(Constitución de la República del Ecuador, 2008, art. 61).

Artículo 95.

"Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano". (Constitución de la República del Ecuador, 2008, art. 95).

Artículo 238.

"Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana". (Constitución de la República del Ecuador, 2008, art. 238).

Artículo 241.

"La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados". (Constitución de la República del Ecuador, 2008, art. 241).

Artículo 264.

"Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.

2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias".

(Constitución de la República del Ecuador, 2008, art. 264).

Artículo 280.

"El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos [...]".

(Constitución de la República del Ecuador, 2008, art. 280).

Estas disposiciones establecen el marco constitucional en el que se formulan las propuestas del presente Plan de Trabajo y delimitan los ámbitos en los que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal puede intervenir directamente o mediante mecanismos de articulación con otros niveles de gobierno.

2.1.2. Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia

La presentación del Plan de Trabajo es un requisito obligatorio para la inscripción de las candidaturas a la alcaldía. El artículo 97 del Código de la Democracia determina su contenido mínimo:

Artículo 97.

"Todos los candidatos y candidatas a presidente o presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, alcalde o alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido:

1. Diagnóstico de la situación actual;
2. Objetivos generales y específicos; y,
3. Plan de trabajo en el que se establecerán las propuestas a ejecutarse de resultar elegidos de acuerdo a la dignidad a la que estuvieren optando;
4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión".

(Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, 2009, art. 97; Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, 2025, art. 17).

En consecuencia, el presente Plan de Trabajo organiza sus contenidos de manera que exista correspondencia entre el diagnóstico territorial, los objetivos, las propuestas plurianuales, las estrategias de implementación y los mecanismos de seguimiento y de rendición de cuentas.

2.1.3. Ley Orgánica de Participación Ciudadana

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece la obligación de las autoridades electas de responder ante la ciudadanía por el cumplimiento de sus propuestas, planes, programas, proyectos y presupuestos.

Artículo 25.

"Las electoras y electores podrán revocar democráticamente el mandato a las autoridades de elección popular por incumplimiento de su plan de trabajo, de las disposiciones legales relativas a la participación ciudadana y las demás funciones y obligaciones establecidas en la Constitución de la República y la ley correspondiente a cada una de las dignidades de elección popular".

(Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010, art. 25).

Artículo 92.

"Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre:

1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral;
2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales;
3. Presupuesto general y presupuesto participativo;
4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; y,
5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional".

(Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010, art. 92).

Artículo 95.

La Ley establece que la rendición de cuentas se realiza una vez al año, al final de la gestión, considerando las solicitudes formuladas por la ciudadanía, de manera individual o colectiva (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010, art. 95).

En función de estas disposiciones, el Plan de Trabajo incorpora mecanismos públicos de seguimiento, de publicación de resultados, de participación ciudadana y de rendición periódica de cuentas.

2.1.4. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) desarrolla las funciones, competencias, atribuciones y modalidades de gestión de los gobiernos autónomos descentralizados municipales.

Artículo 54.

El artículo 54 establece las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, entre ellas promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial; diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión; establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico; implementar sistemas de participación ciudadana; elaborar y ejecutar el PDOT; regular y controlar las construcciones; prestar servicios públicos; preservar el patrimonio; promover actividades económicas y productivas; implementar los sistemas de protección integral y coordinar acciones relacionadas con la seguridad ciudadana dentro del ámbito de sus competencias (COOTAD, 2010, art. 54).

Artículo 55.

El artículo 55 establece las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, entre las que se encuentran la planificación del desarrollo cantonal y el ordenamiento territorial; el control del uso y ocupación del suelo; la vialidad urbana; la prestación de servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y saneamiento ambiental; el tránsito y transporte terrestre; la infraestructura y equipamientos públicos; el patrimonio; los catastros; la explotación de áridos y pétreos; la prevención y extinción de incendios y la gestión de cooperación internacional (COOTAD, 2010, art. 55).

Artículo 59.

"El alcalde o alcaldesa es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado municipal".

(COOTAD, 2010, art. 59).

Artículo 60.

El artículo 60 atribuye al alcalde o alcaldesa, entre otras responsabilidades, el ejercicio exclusivo de la facultad ejecutiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal; la representación legal de la institución; la presentación de proyectos de ordenanza; la dirección de la elaboración del Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; la elaboración participativa del Plan Operativo Anual y de la proforma presupuestaria; la resolución administrativa de los asuntos correspondientes a su cargo; la dirección y supervisión de las actividades municipales; y la decisión respecto del modelo de gestión administrativa mediante el cual se ejecutan el PDOT, los planes de urbanismo y las obras públicas (COOTAD, 2010, art. 60).

Estas disposiciones resultan fundamentales para el presente Plan, puesto que permiten diferenciar las acciones que corresponden directamente a las atribuciones del alcalde y del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de aquellas cuya ejecución requiere coordinación, concurrencia, delegación o la celebración de convenios con otros niveles de gobierno.

2.1.5. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece las normas que articulan la planificación del desarrollo con la programación y la gestión de los recursos públicos.

Artículo 34.

El Plan Nacional de Desarrollo constituye la máxima directriz política y administrativa para el diseño y la aplicación de la política pública y de los instrumentos de planificación, y es el instrumento de referencia para la articulación del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas [COPLAFIP], 2010, art. 34).

En el caso de los gobiernos autónomos descentralizados, sus políticas, programas, proyectos, presupuestos e inversiones deben mantener coherencia con sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, y articularse con la planificación nacional dentro del marco de sus competencias y autonomía.

En consecuencia, las propuestas del presente Plan de Trabajo no se conciben como intervenciones aisladas, sino como parte de un sistema de planificación que vincula objetivos territoriales, programación presupuestaria, inversión pública, ejecución, seguimiento y evaluación.

2.1.6. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo y su Reglamento

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS) constituye el marco normativo para el ejercicio de las competencias municipales relacionadas con el uso, ocupación y gestión del suelo, la definición de tratamientos urbanísticos, la gestión de instrumentos de suelo y la articulación entre el PDOT y el Plan de Uso y Gestión del Suelo.

Su Reglamento regula los procedimientos para la formulación y actualización de estos instrumentos. El artículo 8 contempla la actualización de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial en los supuestos previstos por la normativa, incluido el inicio de la gestión por parte de las autoridades locales (Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, 2019, art. 8).

En este marco, las nuevas problemáticas, objetivos y proyectos incorporados en el presente Plan de Trabajo deberán guardar coherencia con la planificación territorial y, de resultar electa la candidatura, constituirán insumos para los procesos de actualización y articulación de los instrumentos de planificación municipal correspondientes.

2.2. Instrumentos de planificación y desarrollo

La formulación del Plan de Trabajo considera los instrumentos internacionales, nacionales, sectoriales y territoriales que orientan la planificación del desarrollo. Su incorporación permite establecer correspondencia entre las propuestas cantonales y los objetivos de sostenibilidad, resiliencia, inclusión social, ordenamiento territorial y desarrollo económico establecidos en niveles superiores de planificación.

2.2.1. Instrumentos internacionales

El Plan considera como instrumentos internacionales de referencia **la** Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, el** Acuerdo de París**, el** Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030 **y la** Nueva Agenda Urbana**.**

La Agenda 2030 establece los Objetivos de Desarrollo Sostenible como marco para abordar de manera integrada las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo, incluyendo objetivos relacionados con la reducción de la pobreza, la salud, la educación, el agua y el saneamiento, el trabajo decente, la reducción de las desigualdades, las ciudades sostenibles, la acción climática y las instituciones eficaces (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático [CMNUCC], 2015).

El Acuerdo de París orienta las políticas públicas hacia la mitigación de las emisiones y el fortalecimiento de las capacidades de adaptación frente a los efectos del cambio climático (CMNUCC, 2015).

El Marco de Sendai establece como prioridades la comprensión del riesgo de desastres, el fortalecimiento de la gobernanza, la inversión en la reducción del riesgo y el incremento de la preparación y de la recuperación resilientes frente a emergencias (Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres [UNDRR], 2015).

La Nueva Agenda Urbana promueve ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes, accesibles y sostenibles, y constituye una referencia para las políticas locales relacionadas con el ordenamiento territorial, la vivienda, el espacio público, la movilidad y la prestación de servicios urbanos (Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos [ONU-Hábitat], 2017).

La incorporación de estos instrumentos se realiza de acuerdo con la pertinencia de cada programa y proyecto y dentro del ámbito de las competencias municipales.

2.2.2. Instrumentos nacionales

En el ámbito nacional, el Plan de Trabajo se articula con el Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025–2029 y su Estrategia Territorial Nacional, aprobados como instrumentos orientadores de las políticas públicas y de las acciones del Estado para el período correspondiente (Secretaría Nacional de Planificación, 2025). El Plan Nacional de Desarrollo fue aprobado por el Consejo Nacional de Planificación el 21 de agosto de 2025.

Asimismo, se consideran las Agendas Nacionales para la Igualdad y, según la naturaleza de las intervenciones propuestas, los instrumentos sectoriales aplicables a la gestión de riesgos, la movilidad sostenible, el desarrollo agropecuario, el turismo, el hábitat sostenible y otras materias relacionadas con las competencias y los objetivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

Esta articulación permite vincular las intervenciones cantonales con políticas públicas de alcance nacional sin afectar la autonomía política, administrativa y financiera reconocida constitucionalmente a los gobiernos autónomos descentralizados.

2.2.3. Instrumentos territoriales e institucionales

En el ámbito cantonal, el principal referente para la formulación del presente Plan es el PDOT del cantón Ibarra, del cual se abstraen y priorizan los problemas, objetivos y proyectos que guardan relación con las competencias municipales y con las prioridades propuestas para el período 2027–2031.

De manera complementaria, se analiza el PUGS, considerando su componente estructurante, sus determinaciones sobre la clasificación y subclasificación del suelo, los tratamientos urbanísticos, los instrumentos de gestión, la expansión urbana, las áreas de protección, los equipamientos e infraestructura.

También se consideran los planes sectoriales y complementarios del cantón, así como la información contenida en el presupuesto institucional, las cédulas presupuestarias, el Plan Anual de Inversiones, el Plan Operativo Anual, el Plan Anual de Contratación, los informes de seguimiento y evaluación del PDOT, la estructura orgánica institucional y la situación de las empresas públicas y entidades relacionadas con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

La revisión conjunta de estos instrumentos permite determinar no solo las necesidades territoriales, sino también las capacidades institucionales, financieras y operativas existentes para ejecutar las propuestas.

2.3. Enfoque metodológico para la formulación del Plan de Trabajo

El presente Plan se propone como un instrumento público de planificación política y técnica y su formulación parte de la planificación territorial existente (COOPSISA & IDD, 2026).

La metodología parte del diagnóstico del PDOT y de la abstracción y priorización de los problemas territoriales correspondientes a los cinco lineamientos establecidos para la planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: biofísico; económico-productivo; social-cultural; asentamientos humanos, energía, conectividad y movilidad; y político-institucional (COOPSISA & IDD, 2026).

Además de los problemas contenidos en el PDOT, pueden incorporarse nuevas problemáticas que no hayan sido consideradas previamente, siempre que su existencia y su afectación territorial estén debidamente justificadas y se identifiquen los actores vinculados a ellas.

A partir de esta información, el Plan establece una cadena de articulación que vincula:

Problema priorizado → objetivo → plan → programa → proyecto → modelo de gestión → financiamiento → meta → indicador.

Esta lógica permite evitar la formulación de proyectos aislados y procura que cada intervención tenga relación directa con una necesidad territorial identificada, una competencia institucional, un mecanismo de ejecución, una previsión financiera y un resultado susceptible de seguimiento y evaluación.

Conforme a la metodología adoptada, el Plan se estructura en tres componentes principales:

1. Diagnóstico de la situación actual, elaborado a partir de la información del PDOT, del PUGS, de los planes complementarios y de la nueva problemática territorial identificada.
2. Propuesta, integrada por el objetivo general, los objetivos estratégicos y específicos, los planes, programas y proyectos plurianuales y el Banco de Ideas de Proyectos.

3. Modelo de Gestión, que comprende la estructura institucional necesaria para la ejecución del Plan, la articulación multinivel, multisectorial y multiactor, el Plan de Inversión Multianual Multisectorial, el Plan de Inversión Multianual, las fuentes de financiamiento, las metas e indicadores de seguimiento y evaluación y los mecanismos públicos y periódicos de rendición de cuentas.

Esta estructura mantiene correspondencia con la metodología establecida para las Elecciones Seccionales 2027, que dispone que el Plan de Trabajo contenga diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, y que este último contemple expresamente la reestructuración institucional, la articulación multinivel y multiactor, la planificación de inversiones, el financiamiento, los indicadores y la rendición de cuentas.

El enfoque metodológico adoptado busca, por tanto, garantizar la coherencia entre diagnóstico, planificación, decisión política, inversión, ejecución y evaluación, de manera que las propuestas formuladas para el período 2027–2031 sean técnicamente e institucionalmente viables, financieramente sostenibles, territorialmente pertinentes y susceptibles de seguimiento por parte de la ciudadanía.

2. Datos del Postulante

DATOS DEL POSTULANTE	
NOMBRES Y APELLIDOS	JUAN FERNANDO ARIAS CARVAJAL
CÉDULA DE IDENTIDAD	1002734984
DIGNIDAD A LA QUE POSTULA	Alcalde del Cantón San Miguel de Ibarra
PROVINCIA	Imbabura
CANTÓN	Ibarra
PARROQUIA	San Francisco
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA	Movimiento Provincial JUNTOS Lista 70
CANDIDATURA PERSONAL O PLURIPERSONAL	Personal
FECHA	15 de agosto de 2026

3.Fase de Preparación previa

La fase de preparación previa permite identificar a los actores vinculados a la formulación y la ejecución del Plan de Trabajo, así como revisar los principales instrumentos territoriales, institucionales y sectoriales que condicionan su viabilidad. Este análisis considera las competencias y capacidades del GAD Municipal, del PDOT, del PUGS, de los instrumentos presupuestarios y de gestión, y de las entidades públicas, privadas, académicas y sociales relacionadas con las problemáticas priorizadas, conforme a las orientaciones de la guía propuesta por el Instituto de la Democracia & COOPSISA (2026).

3.1. Determinación de Actores Claves

Primer Sector (Gubernamental y Público):

Nivel Nacional y Zonal: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Producción (MIPRO), Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), Secretaría Nacional de Planificación (SNP), Servicio Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), Yachay Tech.

Nivel Provincial: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura (GPI).

Nivel Parroquial: Los 7 GAD's Parroquiales Rurales del cantón (Ambuquí, Angochagua, La Carolina, La Esperanza, Lita, Salinas y San Antonio).

Nivel Municipal y Desconcentrado: Directivos de Planificación Urbana, Obras Públicas, Desarrollo Económico y Social, Ambiente, Participación Ciudadana y Gobernabilidad; junto a Empresas Públicas Municipales: EMAPA-I, MOVIDELNOR EP, Bomberos EP, FYPROCAI-EP, Parque Industrial y Registro de la Propiedad.

Segundo Sector (Privado y Productivo):

Cámaras de la Producción, Comercio e Industria de Imbabura; Comerciantes de la Red de Mercados (Mayorista, Amazonas, Santo Domingo, La Playa); Gremio Artesanal y Escultórico de San Antonio; Operadores de Transporte Público y de Carga; Concesiones del sector minero (Sol Gold - Proyecto Cascabel en Lita/La Carolina); Sector Turístico y Cámaras de MiPymes.

Tercer Sector (Social, Comunitario y Academia):

Academia: Instituciones de educación superior y centros de investigación con capacidad de aportar conocimiento, innovación, formación y asistencia técnica al desarrollo cantonal, entre ellas la Universidad Técnica del Norte (UTN), la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Sede Ibarra (PUCE-I), UNIANDES y otras instituciones académicas con incidencia territorial.
Estructura Ciudadana: Asamblea Cantonal de Participación, Consejo Cantonal de Planificación, Consejos Consultivos, Juntas Barriales, Pueblos, comunidades y organizaciones indígenas del cantón; organizaciones afroecuatorianas de la cuenca del Chota y Salinas; organizaciones barriales, comunitarias y sociales; y Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

3.2. Revisión de PDOT del GAD Municipal del Cantón Ibarra

La revisión del PDOT permite identificar las problemáticas territoriales directamente relacionadas con las competencias municipales y con las prioridades que se atenderán durante el período 2027–2031. En consecuencia, esta sección no reproduce de manera integral el diagnóstico del PDOT, sino que identifica aquellos problemas, datos y proyectos que constituyen insumos para la formulación

del presente Plan de Trabajo, conforme al criterio de priorización establecido en la Guía Metodológica (Instituto de la Democracia & COOPSISA, 2026).

Lineamiento Biofísico:

Problemática: Eutrofización avanzada del espejo de agua de la Laguna de Yahuarcocha por vertidos servidos directos y déficit de alcantarillado en su microcuenca (2,574.55 Ha); saturación y colapso de la Estación de Transferencia de Socapamba; vulnerabilidad territorial del 99.97% a sismos, 62.90% a riesgos volcánicos y 37.33% a deslizamientos; desbordamiento de las quebradas que nacen en el cerro Imbabura (Quebrada Seca, Las Flores, San Clemente, Tanguarín y Los Laureles) afectando al casco urbano (San Francisco, Yuyucocha, Jardines de Odilas); y deficiente control sobre la sobrepoblación de fauna urbana.

Propuestas Identificadas:

- Proyecto FA/003: Plan de Manejo Integral de la Microcuenca Hidrográfica de Yahuarcocha.
- Proyecto FA/004 y FA/018: Restauración forestal con 30,000 árboles nativos y Plan de Arbolado Urbano ($500,000).
- Proyecto FA/025: Sistema integral de monitoreo, mantenimiento y limpieza del 40% de cauces hídricos y quebradas del cantón.
- Cierre técnico de Socapamba y fortalecimiento del Catastro y Gestión de Fauna Urbana.

Lineamiento Económico Productivo:

Problemática: Sobreconcentración de la PEA en el sector terciario (42.84% acumulado en comercio/servicios); elevados niveles de desempleo (5.6%) y subempleo provincial (18.9%); escasa tecnificación agrícola e injusticia en la fijación de precios para los campesinos; severo déficit de infraestructura comercial, donde los mercados operan con un índice útil de 0.347 m²/hab frente al estándar normativo mínimo de 0.5 m²/hab; y la falta de planificación frente a la concesión de 5,000 Ha del proyecto minero Cascabel en Lita y La Carolina.

Propuestas: Identificadas:

- Proyecto EP/105: Construcción y puesta en marcha del Nuevo Centro de Convenciones de Ibarra ($2,045,000).
- Proyectos EP/108, EP/110 y EP/112: Fortalecimiento del Centro de Desarrollo Económico, de las Escuelas de Fortalecimiento Productivo y del Centro de Capacitación Internacional "Ciudad de Ibarra".
- Proyecto EP/104: Agenda estratégica de promoción de productos rurales.
- Proyectos EP/120 y EP/121: Estudios para la reubicación/modernización del Mercado Mayorista y del Parque Industrial.

Lineamiento Socio Cultural:

Problemática: Elevada prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil (DCI en Imbabura afecta al 16.2% en menores de 2 años y al 18.5% en menores de 5 años); alta tasa de delincuencia e inseguridad (Ibarra concentra 672 noticias de delito flagrante de las 978 reportadas en la provincia); violencia de género (407 denuncias ingresadas); progresivo deterioro del patrimonio inmaterial e infraestructura deportiva/recreativa deficiente.

Propuestas Identificadas:

- Proyecto SC/085: Implementación del programa de liderazgo y excelencia juvenil "Ibarra hacia la Excelencia".
- Proyecto SC/087: Ordenanza de Fondos Concursables no reembolsables para Industrias Culturales, Creativas y Memoria Social ($3,840,000).
- Proyectos SC/080 y SC/081: Actualización del Inventario de Patrimonio Inmaterial y del Catálogo de la Memoria Social.
- Proyecto SC/090: Masificación del Deporte Recreativo e Inclusivo

Lineamiento Asentamientos Humanos:

Problemática: Desdensificación y crecimiento disperso (la densidad urbana bajó de 101 Hab/ha en 1950 a 42.92 Hab/a en 2024); conurbación informal de 5,087.39 Ha de área de actuación que une Ibarra con San Antonio y La Esperanza; alta informalidad predial (el 27.7% de predios catastrados urbanos, equivalentes a 14,940 predios de 53,923, no poseen escrituras legalizadas); asentamientos de hecho en áreas de riesgo alto (Barrio Frío con 1.973 Ha, Miravalle con 3.578 Ha); déficit habitacional (cuantitativo 7.4%, cualitativo 21.6%).

Propuestas Identificadas:

- Proyecto AH/039: Actualización integral del PUGS.
- Proyecto AH/027: Ordenanza para la Legalización y Regularización Prioritaria de Asentamientos Humanos.
- Proyecto AH/037 y AH/038: Creación del Banco de Suelos Municipal e implementación de Planes Parciales para Vivienda de Interés Social (VIS/VIP) y reubicación de familias en zonas de riesgo.
- Proyecto AH/032 y AH/033: Actualización y valoración del Catastro Predial Urbano y Rural con enfoque multipropósito y multifinalitario

Lineamiento Energía, Conectividad y Movilidad:

Problemática: Brecha digital rural por fallas y desconfiguración de los puntos del proyecto Conéctate Ibarra en Angochagua, Lita, Salinas y La Carolina; red de alcantarillado urbano combinado saturado por falta de colectores pluviales independientes; deterioro e ineficiencia en 192.78 km de canales de riego (77.68% son acequias de tierra abiertas con altas pérdidas por filtración); vías rurales de tercer orden deterioradas; transporte público desorganizado.

Propuestas Identificadas:

- Proyecto AH/068: Actualización e implementación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).
- Proyecto AH/069: Reingeniería Integral del Transporte Público Urbano hacia un sistema inteligente de rutas, paradas interactivas y caja única ($750,000 en articulación con el BID).
- Proyectos AH/055 y AH/056: Construcción del Anillo Vial Tramo Sur y del Puente de conexión E35 con el Anillo Vial Norte ($7,887,000).
- Proyecto AH/078 y AH/079: Integración al plan territorial del Proyecto Multipropósito "Puruhanta-Pimampiro-Yahuarcocha" y pruebas/cierre del sistema Pesillo-Imbabura

Lineamiento Político Institucional (Gobernabilidad):

Problemática: Baja ejecución operativa e ineficiencia en el cumplimiento del PDOT saliente (de 214 proyectos registrados, únicamente 16 metas y 39 proyectos mostraron avances en 2023, con

despublicación masiva de iniciativas); desactualización de la estructura orgánica municipal; trámites burocráticos lentos; y distorsión del Presupuesto Participativo (administrado erróneamente en la Dirección de Obras Públicas sin factibilidad técnica de planificación).

Propuestas Identificadas:

- Proyecto PI/124: Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad e indicadores ISO 9001.
- Proyecto PI/126: Sistema tecnológico para la aplicación, monitoreo y evaluación automatizada del PDOT, PUGS y GpR ($3,300,000).
- Proyecto PI/125 y PI/127: Reformulación de la normativa del Sistema de Participación Ciudadana y reestructuración del Presupuesto Participativo para asegurar un 90% de ejecución anual alineada con el PDOT.
- Proyecto PI/132: Plan de Gestión del Talento Humano y capacitación técnica municipal

3.3. Revisión del PUGS del GAD Municipal del Cantón Ibarra

Del análisis articulado del PUGS y del PDOT vigente se identifican las problemáticas, determinaciones e instrumentos de gestión del suelo directamente relacionados con las prioridades del presente Plan de Trabajo. Su incorporación permite garantizar que las propuestas sobre crecimiento urbano, regularización, vivienda, equipamientos, áreas verdes y gestión del suelo mantengan coherencia con la planificación territorial cantonal.

Regulación de la Expansión Urbana:

- Diagnóstico: Tendencia al fraccionamiento agrícola ilegal en periferias y a la expansión dispersa sobre suelo de protección en las laderas del Imbabura y en parroquias conurbanas.

- Propuesta PUGS: Establecimiento estricto de las 14 Categorías de Ordenamiento Territorial (COT) para normar el uso y la subclasificación del suelo, consolidando el área urbana mediante incentivos de densificación en altura e incrementando la superficie de parques y áreas verdes hasta alcanzar un mínimo de 9 m²/hab.

Tratamiento de Asentamientos Irregulares:

- Diagnóstico: Asentamientos consolidados, sin títulos de propiedad ni servicios básicos, en zonas de vulnerabilidad (taludes, quebradas).

- Propuesta PUGS: Aplicación del Plan Parcial PP2 para la regularización prioritaria e integración urbana de asentamientos de hecho, estableciendo la reubicación obligatoria de familias asentadas en franjas de protección de riesgo no mitigable hacia proyectos de vivienda VIS/VIP.

Suelo para Infraestructura y Equipamiento (Banco de Suelo):

- Diagnóstico: Especulación sobre el valor de la tierra y falta de predios municipales para equipamientos clave.

- Propuesta PUGS: Creación e institucionalización del Banco de Suelos Municipal (Proyecto AH/037), aplicando instrumentos de gestión de plusvalía y de cargas/beneficios para reservar suelo formal destinado a la construcción de mercados rurales, plantas de tratamiento y centros de salud.

3.4.Revisión de otros estudios del GAD Municipal del Cantón Ibarra

Sistematización de los insumos provenientes de planes complementarios y diagnósticos sectoriales del Municipio:

- Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS / Consultoría IDOM - Banco Mundial): Diagnostica el estrangulamiento vehicular en el centro histórico. Aporta la reingeniería de rutas del transporte público, la semaforización adaptativa centralizada y la factibilidad de revitalizar el Corredor Ferroviario Andino-Costero (Ruta Otavalo-Ibarra-Lita) para el transporte logístico y turístico.

- Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación al PDOT (SIGAD): Evidencian que la causa raíz del bajo cumplimiento municipal radicaba en la formulación de proyectos sin respaldo presupuestario. Recomiendan depurar el catálogo de proyectos y anclar cada meta a certificaciones presupuestarias reales.

- Estudios de Riesgos e Hidrología (SNGR / MAATE / EMAPA-I): Proveen la delimitación cartográfica de las franjas de protección de los ríos Tahuando y Ajaví, así como el diagnóstico microbiológico de las fuentes hídricas rurales para orientar la inversión en alcantarillado sanitario y agua potable.

- Diagnóstico de la Agenda Cantonal de Igualdad y Protección de Derechos: Aporta indicadores para la focalización de becas educativas, la erradicación de la desnutrición infantil, la accesibilidad arquitectónica universal para personas con discapacidad y los protocolos institucionales para la erradicación de la violencia intrafamiliar y de género.

- Instrumentos presupuestarios y de gestión institucional: Para determinar la capacidad real de ejecución de las propuestas se consideran el presupuesto institucional, las cédulas presupuestarias, el Plan Anual de Inversiones (PAI), el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Anual de Contratación (PAC) y los instrumentos de seguimiento de la gestión municipal. Su revisión permite contrastar las prioridades territoriales con la disponibilidad de recursos, la capacidad institucional para su ejecución y las posibilidades de financiamiento durante el período de administración.

3.5.Conformación del Equipo Técnico Mínimo, Perfiles Afines a la Candidatura

Equipo Multidisciplinario Alineado al Plan de Gobierno:

- Coordinador/a General de Planificación: Experto/a en Gestión Pública y Ordenamiento Territorial (normativa SNP, COOTAD, COPFP).
- Especialista en Físico-Ambiental y Riesgos: Geógrafo/a o Ing. Ambiental (experto/a en hidrología, biorremediación de cuencas, gestión de residuos y mapas de vulnerabilidad).
- Especialista Económico-Productivo y Turismo: Economista o Ing. Comercial (fomento agropecuario, desarrollo de pymes, cadenas de valor e innovación).
- Especialista Sociocultural y Derechos: Sociólogo/a o Trabajador/a Social (sistemas de cuidado, reducción de la desnutrición infantil (DCI) y patrimonio inmaterial).
- Especialista en Urbanismo, PUGS y Movilidad: Arquitecto/a o Planificador/a Urbano (catastro multipropósito, suelo urbano, vivienda social y sistemas multimodales).
- Especialista Político-Institucional: Abogado/a o Politólogo/a (derecho municipal, gobernanza participativa, presupuestos participativos y gestión por resultados).

- Especialista Financiero y Presupuestario: Profesional con experiencia en finanzas públicas, presupuesto de gobiernos autónomos descentralizados, programación plurianual de inversiones, estructuración financiera y análisis de fuentes de financiamiento.
- Especialista Jurídico y de Competencias: Profesional del Derecho con experiencia en el régimen de gobiernos autónomos descentralizados, contratación pública, ordenamiento territorial, competencias municipales, convenios de concurrencia y mecanismos de delegación y de cooperación interinstitucional.

4. Fase de Diagnóstico

4.1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PDOT					
LINEAMIENTO	**PROBLEMAS POR LINEAMIENTO**	**RESULTADOS (PROBLEMAS ABSTRAÍDOS / PRIORIZADOS)**			
		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	**NIVEL DE GAD**	**COMPETENCIAS CONCURRENTES**	**NIVEL DEL GAD**
BIOFISICO	Laguna de Yahuarcocha: Eutrofización avanzada y degradación del espejo de agua por vertidos directos, aguas servidas y falta de alcantarillado en la microcuenca (2,574.55 Ha).	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de playas, riberas y lechos de ríos, lagos, lagunas y quebradas.	GAD Municipal de Ibarra (Dirección de Gestión Ambiental / Empresa de Residuos)	Protección de la biodiversidad, gestión de cuencas e infraestructura verde.	MAATE (Ministerio de Ambiente)
	Gestión de Residuos: Colapso y capacidad máxima de la Estación de Transferencia de Socapamba (requiere cierre técnico); deficiente recolección de basura en la ruralidad.	Prestar el servicio público de manejo integral de residuos sólidos (recolección, tratamiento y cierre técnico de Socapamba).		Gestión del riesgo de desastres y conservación de laderas/quebradas.	GAD Provincial de Imbabura
	Riesgos Naturales: Vulnerabilidad sísmica (99.97%), volcánica (62.90%) y a deslizamientos (37.33%). Inundaciones urbanas por desbordamiento de quebradas del cerro Imbabura (Quebrada Seca, Las Flores, San Clemente, Tanguarín, Los Laureles) afectando a San Francisco, Yuyucocha y Jardines de Odilas.	COOTAD: Gestión del riesgo de desastres y conservación de laderas/quebradas.			Servicio Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR)
	Ecosistemas y Fauna: Incendios forestales por quemas agrícolas, deforestación, sobrepoblación y mala tenencia de fauna urbana sin control eficiente.	COOTAD: Crear y administrar tasas de protección ambiental y control de fauna urbana.		Control y monitoreo de impactos de la minería metálica.	ARCOM
	Impacto Minero: Concesión de 5,000 Ha del proyecto minero Cascabel en Lita y La Carolina (SolGold) con riesgos socioambientales.	Seguimiento territorial y ambiental dentro de las competencias municipales y articulación con las autoridades nacionales competentes en materia minera y ambiental.			GADs Parroquiales Rurales
ECONOMICO PRODUCTIVO	Desequilibrio Sectorial: Sobre concentración de la PEA en el sector terciario (comercio/servicios acumula el 42.84% con 19,591 establecimientos) y escaso impulso al sector agrícola (11.61%) e industrial.	Regular, autorizar y controlar el uso del espacio público y actividades comerciales/empresariales.	GAD Municipal de Ibarra (Dirección de Desarrollo Económico)		MAG (Ministerio de Agricultura)
	Mercado Laboral: Desempleo (5.6%) y subempleo (18.9%) provinciales; pobreza por NBI (24.8%) e ingresos (30.06%) que fuerzan la migración rural.			Generación de empleo, capacitación técnica e incubación de MiPYMES/EPS.	MIPRO

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PDOT					
	Agro Rural: Baja tecnificación agrícola, uso de prácticas tradicionales, intermediación e inequidad en precios para pequeños productores.				Ministerio de Turismo
	Infraestructura Comercial: Mercado local con solo 0.347 m²/hab de área útil frente al mínimo de 0.5 m²/hab; proliferación de comercio informal (Mercados Mayorista, Amazonas, La Playa).	Planificar, construir y administrar la red de mercados y centros de transferencia cantonal.		Fomento de las actividades productivas, agropecuarias y agroindustriales.	GAD Provincial de Imbabura
SOCIAL CULTURAL	Desnutrición Crónica Infantil: Persistencia de la DCI como problemática social y sanitaria con incidencia en el cantón. Los indicadores provinciales evidencian una afectación relevante de la población infantil, por lo que las acciones municipales se orientan a complementar, dentro de sus competencias, la política nacional mediante servicios sociales, protección integral, espacios comunitarios y coordinación interinstitucional.	Planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos de espacios públicos, recreativos y deportivos.	GAD Municipal de Ibarra (Dirección de Educación, Cultura, Deportes y Patrimonio)	Salud pública preventiva, nutrición y erradicación de la DCI.	Ministerio de Salud Pública (MSP)
	Servicios Básicos Sociales: Déficit en cobertura, capacidad resolutiva y estado físico de centros de salud pública y establecimientos educativos rurales.			Protección integral de derechos de grupos prioritarios y erradicación de violencia de género.	MIES ('Ecuador Crece Sin Desnutrición')
	Inseguridad y Violencia: Elevada criminalidad (Ibarra concentra 672 noticias de delito flagrante de 978 provinciales) y violencia de género/intrafamiliar (407 delitos registrados).	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón.		Seguridad ciudadana y prevención comunitaria del delito.	MINEDUC (Ministerio de Educación)
ASENTAMIENTOS HUMANOS ENERGÍA CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	Vivienda: Déficit cuantitativo (7.4%) y cualitativo (21.6%).	Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.	GAD Municipal de Ibarra (Dirección de Planificación / PUGS / EMAPA-I / MOVIDELNOR EP)	Programas de Vivienda de Interés Social (VIS/VIP) y banco de suelos.	• MIDUVI • GAD Provincial de Imbabura • MTOP • EMELNORTE • MINTEL / ARCOTEL • Empresas Públicas (INNOVA-EP, EMAPA-I, Movidelnor)
	Saneamiento y Riego: Alcantarillado combinado saturado causa inundaciones urbanas; 192.78 km de canales de riego sufren filtraciones (77.68% acequias de tierra) y contaminación por descargas servidas (Sistema Cariyacu).	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y depuración de aguas servidas.		Infraestructura y eficiencia de redes de riego. Electrificación rural y energías renovables.	
	Conectividad Digital: Brecha digital rural por fallas en puntos WiFi del proyecto 'Conéctate Ibarra' (Angochagua, Lita, Salinas, La Carolina) y estado de vías rurales.	Mantenimiento de vialidad urbana y articulación de conectividad digital rural.		Mantenimiento de vialidad rural y vecinal. Conectividad digital, fibra óptica y telecomunicaciones.	
POLITICO INSTITUCIONAL	Capacidad Operativa: Ineficiencia y baja ejecución del PDOT saliente (de 214 proyectos, solo 16 metas y 39 proyectos registraron avances) con despublicación masiva de iniciativas por falta de viabilidad financiera.	Planificar el desarrollo cantonal y regular el funcionamiento de la administración pública municipal.	GAD Municipal de Ibarra (Alcaldía, Concejo Cantonal, Dirección de Planificación y Financiera)	Fortalecimiento del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, Presupuesto Participativo y Control Social.	• Secretaría Nacional de Planificación (SNP) • Consejo de Participación Ciudadana (CPCCS) • Asamblea Cantonal de Participación • Cancillería y Organismos Multilaterales (BID, Banco
	Estructura Interna: Orgánico por procesos desactualizado, rotación injustificada de personal técnico, falta de capacitación y sistemas tecnológicos informáticos desarticulados.			Articulación multinivel del PDOT con el Plan Nacional de Desarrollo.	

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PDOT					
	Presupuesto y Planificación: Certificaciones presupuestarias no garantizan articulación con proyectos del PDOT.	Formular, aprobar y ejecutar el presupuesto institucional anclado a las metas del PDOT.		Gestión de Cooperación Internacional No Reembolsable.	Mundial)
	Presupuesto Participativo: Distorsionado y desarticulado; se administra en Obras Públicas en lugar de Planificación, careciendo de factibilidad técnica previa y enfoque temático por competencias.				
	Gobernabilidad: Débil control social, rendición de cuentas y limitada gestión de la cooperación internacional.				

4.2. Plan de Uso de Suelo - PUGS

PLAN DE USO DE SUELO - PUGS				
PROBLEMAS DEL COMPONENTE ESTRUCTURANTE	**PROBLEMAS ABSTRAIDOS**			
	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	**NIVEL DE GAD**	**COMPETENCIAS CONCURRENTES**	**NIVEL DEL GAD**
Desdensificación y Crecimiento Disperso: Densidad urbana reducida de 101 hab/ha (1950) a 42.92 hab/ha (2024); subutilización del suelo urbano consolidado y mínimo crecimiento en altura respecto a los pisos permitidos por norma	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo urbano y rural.	GAD Municipal de Ibarra:Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (Unidad UPUUGS / Avalúos y Catastros). Registro de la Propiedad. Empresa Pública INNOVA-EP (Regularización de Tierras).	Regularización masiva de la tenencia de la tierra y escrituración pública	MIDUVI (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda)
Conurbación Informal: Expansión no planificada de 5,087.39 Ha de área de actuación que une el casco urbano de Ibarra con San Antonio y La Esperanza	Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.		Desarrollo de proyectos de Vivienda de Interés Social (VIS/VIP) y reubicación de familias en zonas de riesgo.	Instituto Geográfico Militar (IGM)
Informalidad Predial Crítica: El 27.7% de los predios urbanos catastrados (14,940 predios de 53,923) no poseen escrituras legalizadas.	Formular y aprobar el PUGS, delimitando las 14 Categorías de Ordenamiento Territorial (COT)		Delimitación de cartografía oficial y ortofoto digital.	Colegio de Arquitectos de Imbabura
Asentamientos de Hecho en Áreas de Riesgo: Asentamientos informales consolidados sin servicios básicos ni planos técnicos en zonas de alta vulnerabilidad (Barrio Frío con 1.973 Ha, Miravalle con 3.578 Ha, taludes, laderas del Imbabura y riberas de quebradas)	Regular y sancionar el fraccionamiento no autorizado y construcciones en zonas de riesgo o franjas de protección de cauces.		Protección de zonas de recarga hídrica e infraestructura verde urbana.	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR)
Fraccionamiento Rural Irregular: Loteamientos ilegales e incompatibilidad de usos en lotes rurales inferiores a 2,500 m²	Control y sanción del fraccionamiento no autorizado en			MAATE

PLAN DE USO DE SUELO - PUGS				
Déficit de áreas verdes y espacio público: superficie de áreas verdes por habitante inferior a la referencia utilizada por la planificación cantonal, acompañada de una distribución territorial desigual y de la necesidad de fortalecer el catastro e infraestructura verde.	suelo rural. Protección de zonas de recarga hídrica e infraestructura verde urbana.			GADs Parroquiales Rurales

4.3. Plan de Movilidad Urbana Sostenible - PMUS

PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE - PMUS				
PROBLEMAS DEL COMPONENTE ESTRUCTURANTE	PROBLEMAS ABSTRAIDOS			
	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NIVEL DE GAD	COMPETENCIAS CONCURRENTES	NIVEL DEL GAD
Congestión y Estrangulamiento Vehicular: Saturación del tráfico en el polígono comercial y centro histórico por concentración de actividades y falta de estacionamientos periféricos	Planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte terrestre y la seguridad vial en la jurisdicción cantona	GAD Municipal de Ibarra: Dirección de Obras Públicas Municipales MOVIDELNOR EP (Agencia de Tránsito / Mancomunidad del Norte) Agentes Civiles de Tránsito.	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural y vecinal de segundo y tercer orden	MTOP (Ministerio de Transporte y Obras Públicas)
Transporte Público Desordenado: Rutas y frecuencias obsoletas, superposición de recorridos, competencia por el pasaje ("guerra del centavo") y falta de caja única e integración tecnológica	Definir las tarifas del servicio de transporte intracantonal y administrar la red de transporte.		Conexión con la red arterial estatal (E35 Troncal de la Sierra y vía a la Costa/Lita)	Gobierno Provincial de Imbabura (GPI) (posee la competencia del 73% de la red vial rural cantonal)
Incobertura en la Ruralidad: Omisión de líneas de servicio hacia comunidades rurales alejadas, dejando a poblaciones aisladas	Planificar e integrar rutas de transporte público hacia el sector rural.		Reestructuración del transporte público hacia tecnologías limpias e infraestructuras eléctricas	Banco Mundial / BID
Semaforización Deficiente: Sistema semafórico obsoleto, sin centralización ni tecnología adaptativa en intersecciones críticas	Planificar, regular y controlar el tránsito y la seguridad vial cantonal, incluyendo la gestión, modernización, coordinación y optimización del sistema de semaforización y señalización vial.		Educación y seguridad vial en la malla curricular escolar	Ministerio de Educación
Siniestralidad Vial: Deficiente infraestructura	Construir, rehabilitar y mantener la red vial			Operadores y Cooperativas de

PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE - PMUS				
peatonal (aceras invadidas o deterioradas) e inseguridad en entornos escolares	urbana (asfalto, adoquinado, bordillos y aceras)			Transporte
Movilidad Activa Desarticulada: Ciclovías discontinuas (Yahuarcocha, Anillo Vial, Caranqui) sin red integrada para transporte cotidiano	Planificación y construcción de infraestructura para movilidad no motorizada y ciclovías.			
Déficit Logístico: Ausencia de infraestructura dedicada para el transporte pesado y de carga	Regulación de zonas de carga, descarga y plataformas logísticas cantonales.			

4.4. Plan de Desarrollo Turístico Cantonal

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO CANTONAL				
PROBLEMAS DEL COMPONENTE ESTRUCTURANTE	**PROBLEMAS ABSTRAIDOS**			
	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	**NIVEL DE GAD**	**COMPETENCIAS CONCURRENTES**	**NIVEL DEL GAD**
Desactualización Normativa: Ordenanza municipal de turismo obsoleta (vigente desde 2015), lo que dificulta la aplicación de incentivos tributarios, regulación y control de establecimientos	Regular, autorizar y controlar el uso del espacio público para actividades turísticas, comerciales y culturales.	**GAD Municipal de Ibarra**: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico y Social (Unidad de Promoción y Desarrollo Turístico). Dirección de Educación, Cultura, Deportes y Patrimonio.	Fomento concurrente de la actividad turística urbana, rural y comunitaria (COOTAD Art. 135)	Ministerio de Turismo (MINTUR - Zonal 1)
Desequilibrio Territorial de la Oferta: Concentración de los 306 establecimientos turísticos catastrados en el área urbana (hoteles, restaurantes, agencias), mientras los mayores atractivos bioculturales se ubican en la ruralidad sin infraestructura ni facilidades adecuadas	Fomento concurrente de la actividad turística urbana, rural y comunitaria (COOTAD Art. 135).		Promoción internacional, atracción de inversiones y desarrollo de la Economía Naranja/Creativa	Gobierno Provincial de Imbabura (GPI / Geoparque Imbabura)
Déficit en Turismo Comunitario: Falta de encadenamiento productivo, formalización e infraestructura de soporte en comunidades rurales de Angochagua, La Esperanza, Lita, La Carolina, Ambuquí y Salinas	Promoción del turismo rural y dotación de infraestructura de acogida turística.		Conservación de Áreas Protegidas (Yahuarcocha, Guayabillas, Taita Imbabura)	Cámaras de Turismo y Comercio de Ibarra
Deterioro de la Infraestructura Patrimonial: Edificaciones históricas y polideportivos sin mantenimiento o desarticulados de circuitos turísticos	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón.		Capacitación técnica y financiamiento de emprendimientos turísticos con la academia.	Ministerio de Cultura y Patrimonio

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO CANTONAL				
Aprovechamiento Insuficiente del Geoparque: Poco posicionamiento del cantón dentro de la declaratoria de la UNESCO como Geoparque Mundial Imbabura	Promoción turística cantonal y articulación de la marca Geoparque.			Academia (UTN, PUCE-SI, UNIANDES)
Subaprovechamiento del potencial natural e infraestructura del cantón (Laguna de Yahuarcocha, Loma de El Arcángel y Estadio Olímpico) para el turismo deportivo, caracterizado por eventos aislados, falta de planificación en servicios complementarios y baja permanencia de visitantes	Dotar y mantener la infraestructura pública de plazas, parques y espacios de acogida turística.			Comités de Turismo Comunitario Rural

4.5. Nueva Problemática Identificada

NUEVA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA				
PROBLEMAS DEL COMPONENTE ESTRUCTURANTE	**PROBLEMAS ABSTRAIDOS**			
	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	**NIVEL DE GAD**	**COMPETENCIAS CONCURRENTES**	**NIVEL DEL GAD**
Desaprovechamiento de 145 toneladas diarias de residuos sólidos que se generan en el cantón, los cuales son dispuestos sin valorización energética ni procesos de economía circular	COOTAD Art. 55 lit. d & Art. 137: Prestar los servicios públicos de manejo de desechos sólidos y saneamiento ambiental en todas sus fases, estableciendo sistemas de gestión integral que comprendan la recolección, tratamiento, valorización y disposición final	GAD Municipal de Ibarra: Dirección de Gestión Ambiental	COOTAD Art. 55 lit. d / Art. 136 / Art. 137 / Art. 209: Mitigación del cambio climático, tutela de la gestión ambiental y transición hacia energías limpias; mediante la implementación de sistemas de gestión integral de desechos y procesos de economía circular para la transformación de biomasa y residuos en electricidad.	MAATE (Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica) Ministerio de Energía y Minas GAD Provincial de Imbabura
Elevado consumo energético y dependencia de fuentes convencionales en la operación municipal: El funcionamiento de edificios, equipamientos y parque automotor del GAD genera costos operativos recurrentes y una huella ambiental susceptible de reducción mediante medidas de eficiencia energética, generación distribuida renovable y renovación progresiva de tecnologías.	COOTAD Art. 54 lit. k, Art. 55 lit. e & Art. 186: Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental local en el territorio cantonal; así como ejercer la facultad tributaria para fijar, crear, modificar o regular tasas de protección y gestión ambiental mediante ordenanza municipal	**GAD Municipal de Ibarra.** (Dirección de Gestión Ambiental)	COOTAD Art. 55 lit. d / Art. 136 / Art. 137 / Art. 209: Mitigación del cambio climático, tutela de la gestión ambiental y transición hacia energías limpias; mediante la implementación de sistemas de gestión integral de desechos y procesos de economía circular para la transformación de biomasa y residuos en electricidad.	MAATE (Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica) Ministerio de Energía y Minas GAD Provincial de Imbabura
La alta vulnerabilidad y percepción de inseguridad a la que se enfrentan más de	*COOTAD Art. 55 lit. f & lit. g:* Planificar, regular y controlar el tránsito,	GAD Municipal de Ibarra (a través de	*COOTAD Art. 54 lit. n / Ley de Seguridad Pública:* Coordinación del sistema de seguridad	Gobierno Central (*Ministerio del Interior, Policía Nacional Subzona*

NUEVA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA				
120.000 usuarios diarios al esperar o descender del transporte público	transporte terrestre y la seguridad vial cantonal; además de planificar, construir, equipar y mantener el espacio público, paradas, refugios y terminales	la Empresa Pública de Movilidad MOVIDELNOR EP y la Dirección de Obras Públicas).	ciudadana, prevención del delito y videovigilancia	*Imbabura Nro. 10 y Servicio Integrado de Seguridad ECU-911*)
La limitada articulación entre academia, sector productivo, emprendimiento, innovación y demanda laboral reduce las oportunidades para que jóvenes profesionales desarrollen su actividad económica y profesional en el cantón	*COOTAD Art. 55 lit. g & lit. e:* Equipamiento e infraestructura para el desarrollo tecnológico, formación de oficios e incubadoras municipales (ej. centro "Pedro Moncayo / La Estación") y fijación de incentivos tributarios para empresas de innovación.	GAD Municipal de Ibarra.	*COOTAD Art. 135 / Ley de Turismo / Ley del Deporte:* Promoción turística nacional e internacional, gestión de áreas protegidas y organización del deporte de alto rendimiento	Academia (*UTN, PUCE-SI, Yachay Tech*), el Gobierno Central (*SENESCYT, MINTEL, Ministerio del Trabajo, MPCEIP*) y la Red de Empresas de Tecnologías de la Información (TI).
Brecha entre formación y demanda productiva local: Existe la necesidad de fortalecer la oferta de formación técnica, capacitación, certificación de competencias y formación para el empleo vinculada con las actividades productivas actuales y emergentes del cantón. La respuesta municipal se orientará prioritariamente a la articulación entre instituciones educativas, sector productivo y programas de empleabilidad, respetando las competencias nacionales en materia de educación superior.	COOTAD Art. 54 lit. h, lit. p & Art. 135: Fomentar la infraestructura productiva, la atracción de inversiones y el desarrollo empresarial cantonal; así como regular, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, comerciales e industriales	GAD Municipal de Ibarra (Dirección de Desarrollo Económico y Social / Dirección de Educación)	COOTAD Art. 54 lit. h, lit. p & Art. 135: Promover el desarrollo económico local, la atracción de emprendimientos y el fomento de la productividad empresarial; impulsando el fomento del empleo digno, la empleabilidad juvenil y el fortalecimiento de las cadenas productivas cantonales.	SENESCYT CES / CACES MIPRO / MAG Cámaras de la Producción y Sector Privado Comisión Europea (Programas Erasmus+, Horizonte Europa)
Falta de Autonomía Energética e Innovación: El GAD Municipal consume 97,323.69 kWh/mes (1,167,884.24 kWh/año), generando un gasto corriente de 13,028.34USDmensuales(156,340.04 USD/año) en tarifa comercial convencional	COOTAD Art. 55 lit. a, lit. e, Art. 57 lit. b & Art. 151: Regular las políticas públicas locales, la gestión tributaria y la administración de las finanzas del GAD Municipal; así como planificar el desarrollo cantonal y promover el fortalecimiento institucional.	GAD Municipal de Ibarra (Alcaldía, Concejo Cantonal, Dirección de Planificación y Financiera)	COOTAD Art. 111, Art. 135, Art. 136 & Art. 209: Ejercer la gestión concurrente en el sector estratégico de generación de energía, fomento de la innovación tecnológica y tutela ambiental; impulsando proyectos de eficiencia energética, la transición hacia fuentes de energía limpias y la autogeneración para optimizar el gasto corriente municipal	Ministerio de Energía y Minas (MEM) Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) Agencia de Regulación y Control de Electricidad (ARCONEL) Empresa Eléctrica Regional Norte S.A. (EMELNORTE)
Aprovechamiento limitado de cooperación internacional: El GAD Municipal presenta oportunidades para fortalecer la identificación, formulación, postulación y gestión de proyectos susceptibles de financiamiento mediante cooperación	COOTAD Art. 55 lit. n, Art. 131 & Art. 174: Gestionar la obtención de recursos de la cooperación internacional, asistencia técnica y fondos no reembolsables para el cumplimiento de las competencias cantonales,	GAD Municipal de Ibarra (Alcaldía, Concejo Cantonal, Dirección de Planificación y Financiera)	COOTAD Art. 115, Art. 126, Art. 135, Art. 136 & Art. 138: Ejercer la gestión concurrente en el fomento productivo, la transferencia de tecnología, la preservación ambiental y la infraestructura educativa; articulando esfuerzos intergubernamentales y alianzas con redes de	Secretaría Nacional de Planificación (SNP) Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana SENESCYT MAATE

NUEVA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA				
internacional reembolsable y no reembolsable, particularmente en los ámbitos ambiental, productivo, tecnológico, social y de desarrollo territorial.	fortaleciendo redes de innovación para la educación, el desarrollo sustentable y la sostenibilidad local		cooperación internacional	MPCEIP (Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca) GAD Provincial de Imbabura Universidades y Centros de Investigación Comisión Europea (Erasmus+, Horizonte Europa) BID / CAF / AFD / PNUD / UNESCO

5. Fase de Propuesta

5.1.Visión de Desarrollo del PDOT

Para el año 2031, Ibarra avanza hacia un modelo de desarrollo territorial ordenado, productivo, seguro, sostenible y con oportunidades, sustentado en una gestión municipal capaz de transformar la planificación y los recursos públicos en resultados verificables para la ciudadanía.

El cantón fortalece progresivamente la calidad y la continuidad de sus servicios públicos, reduce las brechas entre las áreas urbanas y rurales, mejora la movilidad y el espacio público, protege sus recursos naturales y su patrimonio, y genera mejores condiciones para la producción, el comercio, el turismo, el emprendimiento y la generación de empleo.

La gestión municipal se caracteriza por una mayor capacidad de ejecución, una planificación articulada, innovación, transparencia, participación ciudadana y responsabilidad en el uso de los recursos públicos, lo que fortalece la confianza entre la institución y la ciudadanía.

En este marco, Ibarra consolida sus capacidades territoriales y humanas para proyectarse como referente regional en desarrollo sostenible, aprovechando su vocación comercial y productiva, su patrimonio natural y cultural, su condición de ciudad universitaria y su integración al Geoparque Mundial de la UNESCO Imbabura.

Al año 2031, el territorio cantonal de Ibarra será un referente de desarrollo integral donde:

- **En lo Biofísico:** Fortalece su resiliencia ambiental y climática mediante la recuperación integral de la Laguna de Yahuarcocha, la descontaminación de sus ríos, la reforestación de 600 hectáreas nativas y un modelo de economía circular.
- **En lo Económico-Turístico-Productivo:** Se consolida como Destino Geoparque Mundial de la UNESCO, impulsando la agroindustria rural con centros de acopio, el empleo juvenil mediante capital semilla y la diversificación del turismo sostenible.
- **En lo Socio-Cultural:** Garantiza la seguridad, la salud preventiva y la erradicación de la desnutrición crónica infantil, protegiendo a los grupos vulnerables y revitalizando el Centro Histórico y la identidad intercultural.
- **En Asentamientos Humanos, Movilidad y Conectividad:** Crece de manera ordenada y densificada hacia adentro, y mejora progresivamente la continuidad, la cobertura y la eficiencia del servicio de agua potable, de la vivienda social, del transporte público moderno y de la cobertura digital e internet rural en sus 7 parroquias.
- **En lo Político-Institucional:** Funciona con un gobierno abierto digital y orientado a resultados, trámites simplificados, autonomía financiera fortalecida y un presupuesto participativo con control ciudadano directo

5.2. Objetivos

5.2.1.Objetivo General

Transformar al cantón Ibarra durante el período 2027–2031 mediante una gestión municipal eficiente, transparente y orientada a resultados, que fortalezca la economía local, mejore progresivamente los servicios públicos y la movilidad, ordene el territorio, proteja el patrimonio natural y cultural y genere mejores condiciones de seguridad, sostenibilidad y oportunidades para la población urbana y rural.

5.2.2.Objetivos Estratégicos por Componente

Componente Biofísico

Fortalecer la sostenibilidad y la resiliencia ambiental del cantón mediante la recuperación de la Laguna de Yahuarcocha y de las microcuencas de los ríos Tahuando y Ajaví, la recuperación de la cobertura vegetal, la economía circular y la gestión integral del riesgo, protegiendo los ecosistemas, la población y las actividades productivas.

Componente Económico – Turístico - Productivo

Convertir la vocación comercial de Ibarra en un ecosistema de emprendimiento, agroindustria y turismo sostenible, donde el productor rural reciba valor agregado, el joven tenga capital semilla para emprender y el Geoparque Imbabura se convierta en motor de empleo, pasando de una economía de subsistencia a una de conocimiento y servicios especializados.

Componente Social – Cultural

Garantizar que el desarrollo llegue a las personas, no solo a las obras, erradicando la desnutrición infantil, reduciendo el embarazo adolescente, recuperando el Centro Histórico y los espacios públicos para las familias, y fortaleciendo la identidad intercultural Kichwa Karanki, Afro Chota y mestiza como base de cohesión social y seguridad ciudadana.

Componente Asentamientos Humanos, Energía, Conectividad y Movilidad

Promover un desarrollo territorial ordenado y compacto, mejorando progresivamente la continuidad y la eficiencia de los servicios básicos, el saneamiento, el acceso a vivienda y suelo urbanizado, la conectividad rural, la accesibilidad universal y un sistema de movilidad seguro, eficiente y sostenible.

Componente Político Institucional

Fortalecer la capacidad institucional y financiera del GAD Municipal mediante la modernización administrativa, la simplificación y digitalización de trámites, la planificación y gestión por resultados, la transparencia, la actualización catastral, la participación ciudadana y la rendición permanente de cuentas.

5.2.3. Objetivos Específicos

Componente Biofísico

- Implementar acciones integrales de recuperación ambiental en Yahuarcocha y reducir progresivamente las descargas contaminantes en las microcuencas de los ríos Tahuando y Ajaví.
- Detener la pérdida del 33% del bosque, reforestar 600 ha nativas y crear corredores biológicos Taita Imbabura-Yahuarcocha-Chota para 2031.
- Implementar el Sistema de Alerta Temprana (SAT) y la cartografía de riesgo a escala detallada para la protección de los asentamientos poblados.
- Modernizar la gestión de desechos sólidos mediante la revalorización de materiales orgánicos e inorgánicos a través de recicladores de base.

Componente Económico – Turístico – Productivo

- Fomentar la formalización económica y el empleo adecuado mediante financiamiento preferencial e incubación de negocios.

- Dotar a las parroquias productivas de infraestructura de acopio, conservación en frío y procesamiento agroindustrial.
- Fortalecer el posicionamiento de Ibarra como destino turístico competitivo y sostenible mediante productos, rutas y circuitos que articulen el patrimonio natural, cultural, rural y deportivo del cantón.
- Atraer inversiones privadas, tanto nacionales como extranjeras, mediante incentivos tributarios y polígonos especializados.

Componente Social – Cultural

- Contribuir a la reducción de la desnutrición crónica infantil y fortalecer los servicios municipales de protección y atención dirigidos a la infancia, a mujeres gestantes, a personas adultas mayores y a otros grupos de atención prioritaria, mediante la articulación interinstitucional. Recuperar el espacio público y fortalecer la vigilancia comunitaria preventiva en barrios urbanos y rurales.
- Rehabilitar el patrimonio edificado y fortalecer la diversidad e identidad intercultural del cantón.
- Fomentar la retención del talento joven y dinamizar la economía del conocimiento mediante la creación del Ecosistema de Innovación Cantonal "Ibarra Retiene su Talento"

Componente Asentamientos Humanos, Energía, Conectividad y Movilidad

- Mejorar progresivamente la continuidad, la cobertura y la eficiencia del servicio de agua potable, y ampliar la capacidad de tratamiento de las aguas residuales urbanas y rurales.
- Controlar el crecimiento disperso y promover el acceso al suelo urbanizado y a la vivienda de interés social (VIS/VIP).
- Desplegar infraestructura de telecomunicaciones e internet gratuito en zonas rurales y marginadas.
- Reordenar el sistema de transporte público, mejorar la conectividad vial rural y garantizar una accesibilidad peatonal inclusiva.

Componente Político Institucional

- Modernizar la atención ciudadana mediante la digitalización de los trámites municipales y la acreditación de la calidad institucional.
- Actualizar la valoración tributaria y catastral de forma justa mediante tecnología aerofotogramétrica.
- Fortalecer la participación ciudadana, el control social y los mecanismos de seguimiento transparente de la inversión pública.

5.2.4. Objetivos Específicos del PDOT relacionados con los problemas priorizados para el Plan de Trabajo

Los objetivos específicos del presente Plan de Trabajo se formulan a partir del análisis de los objetivos estratégicos y del diagnóstico contenidos en el PDOT del cantón Ibarra, priorizando las problemáticas que requieren una intervención oportuna durante el período de gestión 2027–2031.

En este sentido, la siguiente matriz establece la correspondencia entre los componentes definidos por la Secretaría Nacional de Planificación (SNP), las principales problemáticas identificadas en el territorio y los objetivos específicos que orientarán la acción del

gobierno municipal. Esta articulación garantiza la coherencia entre el diagnóstico territorial, los instrumentos de planificación vigentes y las propuestas del presente Plan de Trabajo, asegurando que las acciones planteadas respondan a las necesidades prioritarias del cantón y contribuyan al desarrollo sostenible, inclusivo y competitivo de Ibarra.

LINEAMIENTO	PROBLEMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
BIOFISICO	Contaminación crítica y eutrofización en la Laguna de Yahuarcocha (10% del espejo severamente afectado) y descargas directas de efluentes no tratados en los ríos Tahuando y Ajaví.	Implementar el sistema integral de bioremediación sostenible en Yahuarcocha y erradicar los vertidos directos en las microcuencas de los ríos Tahuando y Ajaví.
	Saturación de la Estación Socapamba y disposición ineficiente de 145 Tn/día de residuos en el Relleno San Alfonso sin reciclaje sistemático.	Modernizar la gestión de desechos sólidos mediante la revalorización de materiales orgánicos e inorgánicos con recicladores de base.
	17% del territorio en amenaza alta por deslizamientos e inexistencia de cartografía multiamenaza 1:1000 en 8 parroquias vulnerables.	Implementar el Sistema de Alerta Temprana (SAT) y cartografía de riesgo a escala de detalle para proteger asentamientos poblados.
	Concesión de 5,000 Ha del proyecto minero Cascabel en Lita y La Carolina (SolGold) con riesgos socioambientales.	Implementar un sistema cantonal de monitoreo y gobernanza socioambiental participativa en Lita y La Carolina para fiscalizar, prevenir y mitigar los impactos del proyecto minero Cascabel, protegiendo las fuentes hídricas y los derechos comunitarios
ECONÓMICO – PRODUCTIVO	Desempleo (5.6%) y subempleo (18.9%) provinciales; pobreza por NBI (24.8%) e ingresos (30.06%) que fuerzan la migración rural.	Fomentar la formalización económica y el empleo adecuado mediante financiamiento preferencial e incubación de negocios.
	Bajo valor agregado en el sector agropecuario rural, pérdidas postcosecha e intermediación comercial que perjudica al productor.	Dotar de infraestructura de acopio, conservación en frío y procesamiento agroindustrial a las parroquias productivas.
	Subutilización del Parque Industrial (solo 20,1% de ocupación en 169 lotes) y falta de atracción de inversiones tecnológicas.	Atraer inversiones privadas nacionales y extranjeras mediante incentivos tributarios y polígonos especializados.
	Mercado local con solo 0.347 m²/hab de área útil frente al mínimo de 0.5 m²/hab; proliferación de comercio informal (Mercados Mayorista, Amazonas, La Playa).	Mejorar la infraestructura de comercio en la ciudad
SOCIAL CULTURAL	Prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil (DCI) del 15,47% en menores de 3 años y alto embarazo adolescente (17,54%).	Contribuir a reducir DCI y brindar atención integral a la infancia, madres gestantes y adultos mayores.
	Alta percepción de inseguridad nocturna por parques desmantelados y falta de articulación tecnológica comunitaria.	Recuperar el espacio público y fortalecer la seguridad preventiva mediante la consolidación de **Unidades Barriales Seguras (UBS)**, promoviendo la apropiación comunitaria, el comercio local nocturno ("Calle Viva") y la eliminación de espacios residuales ("donde hay gente, hay control natural")
	Fuga de talento joven y limitada articulación entre academia, innovación y empleo.	Fomentar la retención del talento joven y dinamizar la economía del conocimiento mediante la creación del Ecosistema de Innovación Cantonal "Ibarra Retiene su Talento"
ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	Déficit habitacional consolidado de 20.201 viviendas (21,6% cualitativo y 7,4% cuantitativo	Reducir el déficit habitacional del cantón Ibarra al 30% para el año 2031, garantizando el acceso a vivienda digna y segura a familias vulnerables a través del Banco Municipal de Suelos.

LINEAMIENTO	PROBLEMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
	Cobertura de agua potable en el 90% con cortes de servicio de hasta 9 horas, 45% de Agua No Contabilizada (ANC) y ríos contaminados.	Mejorar progresivamente continuidad, cobertura y eficiencia de agua potable, y tratamiento integral de aguas residuales urbanas y rurales.
	Brecha digital crítica: Parroquias urbanas saturadas (San Francisco 153%) frente a rurales marginadas (La Carolina 19%, Alpachaca 15%)	Desplegar infraestructura de telecomunicaciones e internet gratuito en zonas rurales y marginales.
	Falta de accesibilidad: Ausencia de infraestructura inclusiva (rampas/veredas) para 6.282 personas con discapacidad	Implementar el Plan Cantonal de Accesibilidad Universal e Infraestructura Inclusiva al 100% en las 5 parroquias urbanas ediante la adecuación de veredas con rampas normativas, baldosas podotáctiles, señalización inclusiva y la reinversión del 50% de la recaudación de las 1.460 plazas del Sistema de Estacionamiento Tarifado para el arreglo continuo de aceras peatonales.
POLÍTICO-INSTITUCIONAL	Atención presencial lenta, burocracia, riesgo de coimas y solo 30,77% de cumplimiento regulatorio en ordenanzas.	Modernizar la atención ciudadana digitalizando los trámites municipales y acreditando calidad institucional.
	Desarticulación histórica de los presupuestos participativos frente a las prioridades técnicas del PDOT.	Garantizar la participación ciudadana vinculante y la veeduría transparente de la inversión pública.
	Catastro predial desactualizado y baja autonomía presupuestaria (30,38%), dependiendo de transferencias del Estado.	Actualizar la valoración tributaria y catastral de forma justa con tecnología aero-fotogramétrica.

5.2.5. Planes Complementarios

NOMBRE DEL PLAN	PROBLEMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
PLAN DE USO DE SUELO - PUGS	Densidad urbana reducida de 101 hab/ha (1950) a 42,92 hab/ha (2024); subutilización del suelo urbano consolidado y mínimo crecimiento en altura respecto a los pisos permitidos por la normativa vigente	Incentivar la densificación y consolidación del suelo urbano consolidado para elevar la densidad habitacional en sectores estratégicos (Huertos Familiares, Azaya, San Francisco, Caranqui, Centro Histórico) mediante coeficientes COS/CUS.
	Expansión no planificada de 5.087,39 ha de área de actuación que une físicamente el casco urbano de Ibarra con las parroquias de San Antonio y La Esperanza	Ordenar y estructurar el crecimiento territorial de la conurbación Ibarra – San Antonio – La Esperanza mediante Planes Parciales de delimitación periurbana y cinturones verdes.
	El 27,7% de los predios urbanos catastrados (14.940 predios de un total de 53.923) no poseen escrituras ni títulos de propiedad legalizados.	Avanzar progresivamente en la regularización y seguridad jurídica de los predios urbanos identificados como informales, priorizando aquellos técnica y jurídicamente viables y aquellos ubicados fuera de zonas de riesgo no mitigable
	Asentamientos informales consolidados sin servicios básicos ni planos técnicos en zonas de alta vulnerabilidad (Barrio Frío con 1,973 ha, Miravalle con 3,578 ha, taludes, laderas del Imbabura y riberas de quebradas	Ejecutar la regularización con obras de mitigación o la reubicación prioritaria de familias asentadas en zonas de alto riesgo no mitigable.
	Loteamientos ilegales, fragmentación excesiva del suelo agrícola e incompatibilidad de usos en lotes rurales inferiores al mínimo normativo de 2.500 m²	Frenar el fraccionamiento irregular y la especulación del suelo rural en las 7 parroquias rurales mediante la Ordenanza de Control de Loteamientos e Integración Parcelaria.
	Déficit de Áreas Verdes: Indicador por debajo del estándar normativo de la OMS (2.88 m²/hab frente	Incrementar progresivamente la disponibilidad y distribución territorial de

NOMBRE DEL PLAN	PROBLEMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
	a mínimo de 9 m²/hab) y falta de catastro multipropósito rural.	áreas verdes y espacio público mediante la ejecución del Plan General de Infraestructura Verde y la recuperación de espacios prioritarios del cantón.
PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE - PMUS	Saturación del tráfico en el polígono comercial y centro histórico por la concentración de actividades y la falta de estacionamientos periféricos	Descongestionar el casco comercial e histórico de Ibarra mediante la reordenación del sistema de estacionamiento tarifado, bolsas de estacionamiento periférico y descentralización.
	Rutas y frecuencias obsoletas, superposición de recorridos, competencia por el pasaje ("guerra del centavo") y falta de caja única e integración tecnológica	Ejecutar la reingeniería integral de la red de 24 rutas de transporte público (593 km), transformándola en un sistema inteligente e integración tecnológica.
	Omisión de líneas de servicio hacia comunidades rurales alejadas, dejando a poblaciones aisladas sin opciones de transporte público eficiente	Garantizar la conectividad y cobertura del transporte público interparroquial mediante la creación de nuevas líneas y frecuencias para comunidades rurales alejadas, y la construcción del Terminal Interparroquial Sur como nodo de transferencia modal
	Sistema semafórico obsoleto, sin centralización ni tecnología adaptativa en intersecciones críticas.	Modernizar e interconectar la Central de Semaforización e implementar sistemas de señalización inteligente adaptativa.
	Deficiente infraestructura peatonal (aceras invadidas o deterioradas) e inseguridad vial en entornos escolares y zonas de alto flujo.	Reducir en un 15% los siniestros de tránsito al año 2031 mediante la ejecución del Plan Cantonal de Seguridad Vial y la pacificación de entornos escolares.
	Ciclovías discontinuas (Yahuarcocha, Anillo Vial, Caranqui) sin una red integrada orientada al transporte cotidiano	Consolidar una red continua e interconectada de 15 km de ciclovías urbanas seguras que conecte universidades, parques y nodos de transporte.
	Ausencia de infraestructura dedicada para el transporte pesado y de carga, lo que genera interferencias con el tránsito ligero urbano.	Ordenar el transporte pesado y de carga mediante la definición de corredores, horarios y zonas logísticas, y evaluar la factibilidad técnica, económica, territorial y ambiental de infraestructura especializada de transferencia logística.
PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO CANTONAL	Ordenanza municipal de turismo obsoleta (vigente desde 2015), lo que dificulta la aplicación de incentivos tributarios, la regulación efectiva y el control de los establecimientos turísticos.	Actualizar e implementar la Ordenanza Municipal de Turismo en el primer año de gestión (2027), modernizando el marco legal conforme a acuerdos ministeriales.
	Concentración de los 306 establecimientos turísticos catastrados en la zona urbana (hoteles, restaurantes, agencias), mientras los mayores atractivos bioculturales y naturales se ubican en la ruralidad sin la infraestructura ni las facilidades adecuadas	Descentralizar la oferta turística hacia el área rural, dotando de infraestructura de soporte, facilidades y señalética interpretativa.
	Falta de encadenamiento productivo, formalización e infraestructura de soporte en las comunidades rurales de Angochagua, La Esperanza, Lita, La Carolina, Ambuquí y Salinas	Potenciar el turismo comunitario e inclusivo en las 6 parroquias rurales prioritarias mediante encadenamiento productivo y capacitación técnica.
	Edificaciones históricas y polideportivos sin mantenimiento o desarticulados de los circuitos turísticos y culturales del cantón.	Intervenir prioritariamente bienes patrimoniales estratégicos del cantón, incluyendo la recuperación y puesta en valor de edificaciones emblemáticas, mediante criterios de conservación, uso público, viabilidad técnica y potencial turístico-cultural.

NOMBRE DEL PLAN	PROBLEMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
	Poco posicionamiento y aprovechamiento turístico e institucional del cantón dentro de la declaratoria de la UNESCO como Geoparque Mundial Imbabura.	Fortalecer el posicionamiento de Ibarra dentro del Geoparque Mundial UNESCO Imbabura, articulando los geositios, productos turísticos, patrimonio cultural y servicios del cantón.
	Subaprovechamiento del potencial natural e infraestructura del cantón (Laguna de Yahuarcocha, Loma de El Arcángel y Estadio Olímpico) para el turismo deportivo, caracterizado por eventos aislados, falta de planificación en servicios complementarios y baja permanencia de visitantes	Consolidar un sistema turístico-deportivo e integrado en el eje Yahuarcocha – El Arcángel – Estadio Olímpico, estructurando un calendario permanente de eventos.

5.2.6. Nuevos problemas identificados

PROBLEMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Ineficiencia energética y dependencia de fuentes convencionales en la operación municipal: El funcionamiento de edificios, instalaciones, equipamientos y parque automotor del GAD genera costos operativos recurrentes y presenta oportunidades para mejorar la eficiencia energética y avanzar progresivamente hacia tecnologías de menor impacto ambiental.	Implementar un programa municipal de eficiencia energética y transición progresiva hacia fuentes renovables, incorporando medidas de reducción del consumo y evaluando técnica, económica y ambientalmente alternativas de autogeneración para las instalaciones municipales.
Desaprovechamiento de 145 toneladas diarias de residuos sólidos sin valorización energética ni economía circular.	Implementar un sistema integral de valorización energética y economía circular para procesar las 145 toneladas diarias de residuos sólidos del cantón Ibarra, transformándolos en electricidad limpia y recuperando recursos productivos para la red local.
Inseguridad en Paradas de Transporte: Alta vulnerabilidad y percepción de inseguridad para más de 120.000 usuarios diarios al esperar o descender del transporte.	Mejorar progresivamente las condiciones de seguridad, accesibilidad e infraestructura de las paradas de transporte público, priorizando los sectores de mayor demanda y vulnerabilidad e incorporando iluminación, señalización y tecnologías de prevención y alerta en coordinación con las instituciones competentes.
Brecha entre formación, capacidades y demanda productiva local: La articulación entre formación técnica, capacitación para el empleo, innovación y necesidades del sector productivo cantonal requiere fortalecimiento para generar mayores oportunidades de empleabilidad y emprendimiento.	Fortalecer la articulación entre el sector productivo, las instituciones educativas y los programas de empleo y emprendimiento para ampliar las oportunidades de formación técnica, capacitación y certificación de competencias relacionadas con las actividades económicas estratégicas del cantón.
Falta de Autonomía Energética: El GAD Municipal consume 97,323.69 kWh/mes ($13,028.34 USD/mes) en tarifa comercial convencional.	Construir el Parque Energético Fotovoltaico On-Grid para las instalaciones del GAD Municipal, cubriendo el consumo de 97.323,69 kWh/mes y generando un ahorro financiero estimado de hasta $178.340,04 USD anuales
Aprovechamiento limitado de oportunidades de cooperación internacional para el desarrollo cantonal.	Fortalecer la capacidad institucional del GAD Municipal para identificar, formular, gestionar y ejecutar proyectos financiados mediante cooperación internacional reembolsable y no reembolsable, asistencia técnica y alianzas estratégicas.

5.3.Planes Programas y Proyectos (Propuestas Plurianuales)

Con el propósito de garantizar la relación entre la fase de diagnóstico, los objetivos estratégicos de este Plan de Trabajo y los instrumentos de planificación vigentes del cantón, las intervenciones se estructuran en planes, programas y proyectos, estableciendo una relación lógica entre las problemáticas priorizadas, los objetivos específicos y las acciones que se ejecutarán durante el período administrativo 2027–2031.

5.3.1.Componente Biofísico y Ambiental

PLAN:
Plan Cantonal de Resiliencia Ambiental y Gestión Integral del Agua

PROGRAMA 1.1:
Recuperación Integral de Yahuarcocha y Cuencas Hidrográficas

- PROYECTO 1.1.1. Biorremediación Sostenible Yahuarcocha: Instalación de 20 esteras flotantes de 6 x 2 m con plantas nativas y oxigenadores, y convenio con la Armada del Ecuador e INOCAR.
- PROYECTO 1.1.2. Construcción del colector marginal occidental y de 15 km de redes interceptoras en Priorato, Caranqui y Yahuarcocha para eliminar descargas directas.
- PROYECTO 1.1.3. Regeneración Ecológica y Paisajística del Río Tahuando: Intervención integral del cauce del Río Tahuando mediante estabilización de márgenes, descontaminación, creación de senderos verdes y la construcción del puente de integración urbano-ambiental para recuperar el río como un espacio natural accesible

PROGRAMA 1.2:
Reforestación, Corredores Biológicos y Ecoparques

- PROYECTO 1.2.1. Red de Ecoparques y Protección de Quebradas (Ecoparque Rumipamba y Volcán Imbabura): Creación de ecoparques de conservación ambiental, con énfasis en el Ecoparque Rumipamba, orientados a la protección de quebradas vulnerables, a la conservación de la flora y fauna en las faldas del Volcán Imbabura y a la integración con las iniciativas del Geoparque Imbabura en La Esperanza y Angochagua.
- PROYECTO 1.2.2. Infraestructura y Senderos de Bajo Impacto en la Cordillera Oriental: Puesta en valor de la riqueza natural mediante la delimitación de rutas ecológicas (senderismo, observación de aves y ciclismo de montaña) dotadas de señalización, miradores sostenibles y zonas de descanso de mínimo impacto.

PROGRAMA 1.3:
Gestión Integral de Riesgos, Economía Circular y Energías Limpias

- PROYECTO 1.3.1. Sistema de Alerta Temprana Comunitario: Mapas de riesgo 1:1000 en 8 parroquias críticas.
- PROYECTO 1.3.2. Ibarra Circular: Planta de separación y aprovechamiento con recicladores de base, estación de transferencia de Socapamba optimizada y reducción de 145 t/día al relleno de San Alfonso.
- PROYECTO 1.3.3. Implementación de un modelo de economía circular en el Mercado Amazonas y La Playa, dotado de máquinas compactadoras de residuos inorgánicos y de la elaboración de fertilizantes/compost a partir de desechos orgánicos, para su entrega a los productores agrícolas del cantón.
- PROYECTO 1.3.4. Descentralización del Manejo de Residuos en Centros Rurales: Instalación de módulos de compostaje y reciclaje comunitario en los Centros Rurales de Innovación de parroquias como Ambuquí y Salinas para el tratamiento directo de los desechos de la producción agrícola.

5.3.2.Componente Económico – Productivo

PLAN:
Plan de Reactivación Económica y Empleo

PROGRAMA 2.1:
Empleo Digno Joven, Mujer y Ecosistema Tecnológico

- PROYECTO 2.1.1. Fondo Municipal Capital Semilla, en alianza con BanEcuador y las Cooperativas 23 de Julio y Atuntaqui, para 150 emprendimientos de jóvenes con crédito blando del 5% e incubación UTN-PUCE-SI.
- PROYECTO 2.1.2. Creación de espacios de *coworking* articulados con las universidades del territorio (UTN, PUCE-SI, Uniandes, entre otras). Se orienta a la contratación directa de jóvenes profesionales para desarrollar soluciones de tecnología pública.

PROGRAMA 2.2:
Agroindustria con Valor Agregado

- PROYECTO 2.2.3. Red de Centros Comunitarios de Innovación Rural por Vocación Parroquial: Implementación de centros de acopio y de procesamiento (clasificación, pelado y empaquetado), así como de aulas de capacitación técnica con acceso gratuito a internet en las parroquias rurales.

PROGRAMA 2.3:
Modernización del Sistema Cantonal de Comercialización y Eje Comercial

- PROYECTO 2.3.1. Mercado Amazonas y La Playa Moderno: Modernización integral de los mercados municipales para fortalecer el comercio local mediante la renovación de la infraestructura, el mejoramiento de las condiciones sanitarias, la incorporación de espacios gastronómicos y turísticos y la digitalización de los servicios comerciales.
- PROYECTO 2.3.2. Corredor Comercial Seguro y Peatonalización Selectiva: Reorganización espacial y especialización del polígono conformado por el Mercado Amazonas, el Mercado La Playa y la Terminal Terrestre. Integra zonas gastronómicas, artesanales y tradicionales

5.3.3.Componente Social Cultural

PLAN:
Plan Ibarra Humana: Cuidado, Seguridad y Patrimonio

PROGRAMA 3.1:
Sistema Cantonal de Cuidado, Salud Integral y Protección Social

- PROYECTO 3.1.1. Ibarra Sin Desnutrición 2027-2031: Ampliación de los CDI Sagrario y San Francisco para 1.000 niños <3 años; atención domiciliaria para 1.200 adultos mayores, 24/día, 480/mes.

PROGRAMA 3.2:
Ibarra Segura y Convivencia Pacífica

- PROYECTO 3.2.1. Barrios Seguros, Iluminación y Tecnología Comunitarias: Iluminación LED en parques críticos.

- PROYECTO 3.2.2. Transformación de polideportivos barriales en *Unidades Barriales Seguras (UBS)* con servicios deportivos, culturales y comunitarios e iluminación.
- PROYECTO 3.2.3. Corredores Urbanos Seguros y Activos: Intervención en iluminación, aceras accesibles, mobiliario, arborización y arte urbano en los principales corredores.

PROGRAMA 3.3:
Patrimonio, Identidad, Distrito Académico y Memoria

- PROYECTO 3.3.1. Distrito Académico Universitario e Integración Urbana: Corredores universitarios seguros.

5.3.4.Componente Asentamientos Humanos, Energía, Conectividad y Movilidad

PLAN:
Plan de Ordenamiento, Servicios Básicos y Movilidad Sostenible

PROGRAMA 4.1:
Agua Potable 24/7 y Saneamiento Total

- PROYECTO 4.1.1. Interconexión de sistemas rurales, reducción del agua no contabilizada (del 45% al 30%).
-

PROGRAMA 4.2:
Conectividad Digital, Gobierno Inteligente y Transición Energética

- PROYECTO 4.2.1. Ibarra Conectada 2027-2031: Puntos WiFi gratuitos en 7 cabeceras parroquiales.

PROGRAMA 4.3:
Ordenamiento Territorial, Gestión de Suelo y Vivienda Digna

- PROYECTO 4.3.1: *Banco Municipal de Suelos y Vivienda Social:* Creación del banco de suelos, 81 viviendas del MIDUVI y 50 lotes con servicios progresivos para reducir el déficit habitacional del 41,88% al 38% para 2031.
- PROYECTO 4.3.2: Revisión del PUGS con consulta ciudadana, control de la expansión urbana desmedida, actualización del catastro vial y 50 km de vías rurales (Priorato-Caranqui, Esperanza-Angochagua, Salinas-Lita).
- PROYECTO 4.3.3: Creación de la Normativa *Concesión Onerosa de Derechos (COD)* por incremento de edificabilidad e impuesto progresivo a lotes vacíos en áreas urbanas consolidadas para frenar la especulación

5.3.5.Componente Político Institucional

PLAN:
Plan de Modernización Institucional y Gobierno Abierto

PROGRAMA 5.1:
Modernización Digital, Innovación Gubernamental.

- PROYECTO 5.1.1. Ventanilla única digital: 80% de trámites en línea; sistema de gestión de calidad ISO 37120 y 18091; Municipios Saludables; renovación de 136 unidades del parque automotor y de equipos informáticos obsoletos.

- PROYECTO 5.1.2. Ordenanzas Inteligentes: Actualización de 10 ordenanzas más 20 reformas.

PROGRAMA 5.2:
Participación Ciudadana Real, Control Social y Cooperación Internacional

- PROYECTO 5.2.1. Presupuesto participativo mediante Asambleas Cantonales, Parroquiales y Barriales articulado a criterios de viabilidad técnica y territorial
- PROYECTO 5.2.2. Observatorio Ciudadano de Seguridad, Datos Abiertos y Transparencia Total: Creación del Observatorio de Seguridad y Datos Abiertos en alianza con la UTN, PUCE-SI y la sociedad civil. Publicación trimestral de indicadores, rendición de cuentas e integración con la App Ciudad Ibarra para consultas públicas y alertas cívicas.

5.3.6. Plan De Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)

PLAN:
Plan de Ordenamiento y Movilidad Sostenible

PROGRAMA 6.1:
Movilidad Segura, Sostenible e Inclusiva

- PROYECTO 6.1.1: Reordenamiento de la Movilidad Urbana: Reestructuración de rutas de transporte público
- PROYECTO 6.1.2: Modernización del Sistema SISMERT: Ampliación del estacionamiento tarifado a zonas universitarias y comerciales.
- PROYECTO 6.1.3: Accesibilidad Universal e Infraestructura Peatonal y Ciclística: Instalación de rampas, veredas podotáctiles, señalización inclusiva y red de 15 km de ciclovías articuladas a paradas seguras.

5.3.7.Plan de Desarrollo Turístico Cantonal

PLAN:
Plan de Reactivación

PROGRAMA 7.1:
Ibarra Destino Geoparque Mundial, Ecoturismo y Capital Turística Deportiva

- PROYECTO 7.1.1: Tres Rutas Turísticas al 2031: Ruta de los Lagos (Yahuarcocha-Yuracruz-Taita Imbabura), Ruta Afro del Chota (turismo comunitario) y Ruta del Bordado y Madera (San Antonio).
- PROYECTO 7.1.2: Reactivación y Pacificación del Centro Histórico: Puesta en valor del Casco Central con uso mixto (vivienda, cultura, comercio), pacificación peatonal y gestión del SISMERT.
- PROYECTO 7.1.3: Sistema de Ecoturismo en la Cordillera Oriental: Equipamiento de bajo impacto (miradores, senderos) para la observación de aves y el ciclismo de montaña, con capacitación en guianza comunitaria.

5.3.8. Nueva Problemática Identificada

PLAN:
Plan Municipal de Eficiencia Energética y Transición Ecológica

PROGRAMA 8.1:
Transición Ecológica y Eficiencia Energética Municipal

- PROYECTO 8.1.1: Reducción del 10% de emisiones del GAD Municipal mediante energía solar y movilidad eléctrica
- PROYECTO 8.1.2: Valorización Energética de Residuos: Procesamiento integral de 145 toneladas diarias de residuos sólidos para la generación de electricidad limpia y la recuperación de recursos.

PROGRAMA 8.2:
Seguridad y Educación Técnica Especializada

- PROYECTO 8.2.1: *Equipamiento e Iluminación de Paradas de Transporte:* Adecuación del 100% de las paradas con iluminación LED, tótems de videovigilancia interconectados al ECU-911 y refugios seguros para 120.000 usuarios.
- PROYECTO 8.2.2: Instituto Superior Tecnológico Municipal de Ibarra: Creación e implementación del instituto para incrementar el acceso a la formación técnica del 12% al 25%, con carreras vinculadas al sector productivo.

5.4. Banco de Ideas de Proyectos

PLANES Y PROGRAMAS DEL PDOT Y PUGS									
Nro.	LINEAMIENTO	PROYECTO	PROGRAMA	ÁMBITO	UBICACIÓN	PRIORIDAD	HORIZONTE		
							C	M	L
1	BIOFÍSICO Y AMBIENTAL	Bioremediación Sostenible Yahuarcocha: Instalación de 50 esteras flotantes 6x2m con plantas nativas, oxigenadores y convenio Armada del Ecuador / INOCAR	Recuperación Integral de Yahuarcocha y Cuencas Hidrográficas	CANTONAL	Yahuarcocha - Priorato - Caranqui	Alta		X	
2		Construcción colectora marginal occidental y 15 km redes interceptores en Priorato, Caranqui y Yahuarcocha para eliminar descargas directas	Recuperación Integral de Yahuarcocha y Cuencas Hidrográficas	CANTONAL	Priorato, Caranqui y Yahuarcocha	Alta	X	X	
3		Regeneración Ecológica y Paisajística del Río Tahuando: Intervención integral del cauce, estabilización de márgenes, descontaminación, senderos verdes y puente urbano-ambiental	Recuperación Integral de Yahuarcocha y Cuencas Hidrográficas	URBANO	Cuenca del Río Tahuando	Alta		X	
4		Red de Ecoparques y Protección de Quebradas (Ecoparque Rumipamba y Volcán Imbabura): Protección de quebradas vulnerables e integración con Geoparque Imbabura	Reforestación, Corredores Biológicos y Ecoparques	PARROQUIAL	Rumipamba, La Esperanza, Angochagua	Media		X	
5		Infraestructura y Senderos de Bajo Impacto en la Cordillera Oriental: Rutas ecológicas (senderismo, observación de aves, ciclismo) con señalización y miradores	Reforestación, Corredores Biológicos y Ecoparques	RURAL	Cordillera Oriental	Media		X	X
6		Sistema de Alerta Temprana Comunitario: Mapas de riesgo 1:1000 en 8 parroquias críticas.	Gestión Integral de Riesgos, Economía Circular y Energías Limpias	CANTONAL	8 parroquias Críticas (San Guillermo, Carolina, etc.)	Alta	X		
7		Ibarra Circular: Planta de separación y aprovechamiento con recicladores de base, estación Socapamba optimizada y reducción de 145 Tn/día al relleno San Alfonso	Gestión Integral de Riesgos, Economía Circular y Energías Limpias	CANTONAL	Socapamba / Relleno San Alfonso	Alta		X	
8		Modelo de Economía Circular en Mercado Amazonas y La Playa: Compactadoras para inorgánicos y elaboración de fertilizantes/compost orgánico para agricultores	Gestión Integral de Riesgos, Economía Circular y Energías Limpias	URBANO	Mercado Amazonas y Mercado La Playa	Alta	X	X	
9		Descentralización del Manejo de Residuos en Centros Rurales: Módulos de compostaje y reciclaje comunitario en Centros Rurales de Innovación	Gestión Integral de Riesgos, Economía Circular y Energías Limpias	RURAL	Ambuquí y Salinas	Media		X	
1	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fondo Municipal Capital Semilla: Alianza BanEcuador y Cooperativas 23 de Julio/Atuntaqui para 150 emprendimientos jóvenes con crédito 5% e incubación UTN-PUCE-SI	Empleo Digno Joven, Mujer y Ecosistema Tecnológico	CANTONAL	Cantón Ibarra	Media		X	X
2		Espacios de Coworking Universitario: Articulación con UTN, PUCE-SI y Uniandes para contratación directa de jóvenes en desarrollo de tecnología pública	Empleo Digno Joven, Mujer y Ecosistema Tecnológico	URBANO	Nodos Universitarios Ibarra	Alta	X	X	X
3		Corredor Comercial Seguro y Peatonalización Selectiva: Reorganización del polígono Mercado Amazonas, La Playa y Terminal Terrestre con zonas gastronómicas y artesanales	Infraestructura Comercial e Industrial Sostenible	URBANO	Polígono Amazonas - La Playa - Terminal	Alta	X	X	
1	SOCIAL CULTURAL	Ibarra Sin Desnutrición 2027-2031: Ampliación CDI Sagrario y San Francisco para 1.000 niños <3 años y atención domiciliaria a 1.200 adultos mayores	Sistema Cantonal de Cuidado, Salud Integral y Protección Social	URBANO / RURAL	Sagrario, San Francisco y Parroquias	Alta		X	
2		Barrios Seguros, Iluminación y Tecnología Comunitarias: Luz LED en parques, 200 cámaras ECU911, botones de pánico y App Ciudad Ibarra	Ibarra Segura y Convivencia Pacífica	CANTONAL	Barrios Críticos Cantonales	Alta		X	

PLANES Y PROGRAMAS DEL PDOT Y PUGS									
Nro.	LINEAMIENTO	PROYECTO	PROGRAMA	ÁMBITO	UBICACIÓN	PRIORIDAD	HORIZONTE		
							C	M	L
3		Transformación de Polideportivos Barriales en Unidades Barriales Seguras (UBS): Servicios deportivos, culturales, comunitarios e iluminación	Ibarra Segura y Convivencia Pacífica	URBANO	Polideportivos Barriales	Alta	X	X	
4		Corredores Urbanos Seguros y Activos: Intervención en iluminación, aceras accesibles, mobiliario, arborización y arte urbano en ejes principales	Ibarra Segura y Convivencia Pacífica	URBANO	Principales Corredores Urbanos	Alta		X	X
5		Distrito Académico Universitario e Integración Urbana: Corredores universitarios seguros.	Patrimonio, Identidad, Distrito Académico y Memoria	URBANO	Entorno Universitario Ibarra	Alta	X	X	
1	ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	Agua Potable Continua Rural y Urbana: Interconexión de sistemas rurales, reducción de agua no contabilizada (45% a 30%)	Agua Potable 24/7 y Saneamiento Total	CANTONAL	Sectores Rurales y Cabecera Cantonal	Alta	X	X	
2		Ibarra Conectada 2027-2031: Puntos WiFi gratuito en 7 cabeceras parroquiales rurales	Conectividad Digital, Gobierno Inteligente y Transición Energética	RURAL	7 cabeceras Parroquiales Rurales	Alta	X	X	X
3		Banco Municipal de Suelos y Vivienda Social: Creación del banco de suelos, 81 viviendas MIDUVI y 50 lotes con servicios progresivos para reducir déficit al 30%	Ordenamiento Territorial, Gestión de Suelo y Vivienda Digna	CANTONAL	Cantón Ibarra	Alta	X	X	
4		Revisión del PUGS y Catastro Vial: Consulta ciudadana, control de expansión urbana, actualización del catastro vial y 100 km de vías rurales	Ordenamiento Territorial, Gestión de Suelo y Vivienda Digna	CANTONAL	Priorato-Caranqui, Esperanza-Angochagua, Salinas-Lita	Alta		X	
5		Creación de la normativa Concesión Onerosa de Derechos (COD): COD por incremento de edificabilidad e impuesto progresivo a lotes vacíos para frenar la especulación	Ordenamiento Territorial, Gestión de Suelo y Vivienda Digna	URBANO	Áreas Urbanas Consolidadas	Media		X	
1	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Ventanilla Única Digital y Calidad Institucional: 80% trámites en línea, ISO 37120 / 18091 y renovación de parque automotor/equipos obsoletos	Modernización Digital, Innovación Gubernamental	CANTONAL	GAD Municipal de Ibarra	Media		X	
2		Ordenanzas Inteligentes: Actualización de 56 ordenanzas + 118 reformas, cumplimiento al 100% de la Agenda Regulatoria con análisis de impacto	Modernización Digital, Innovación Gubernamental	CANTONAL	GAD Municipal de Ibarra	Alta		X	X
3		Presupuesto Participativo Territorial: Asambleas Cantonales, Parroquiales y Barriales articuladas a criterios de viabilidad técnica	Participación Ciudadana Real, Control Social y Cooperación Internacional	CANTONAL	Asambleas Cantonales, Parroquiales y Barriales	Alta	X	X	
4		Observatorio Ciudadano de Seguridad, Datos Abiertos y Transparencia: Monitoreo trimestral e integración con App Ciudad Ibarra para alertas cívicas	Participación Ciudadana Real, Control Social y Cooperación Internacional	CANTONAL	Alianza UTN, PUCE-SI y Sociedad Civil	Alta		X	X

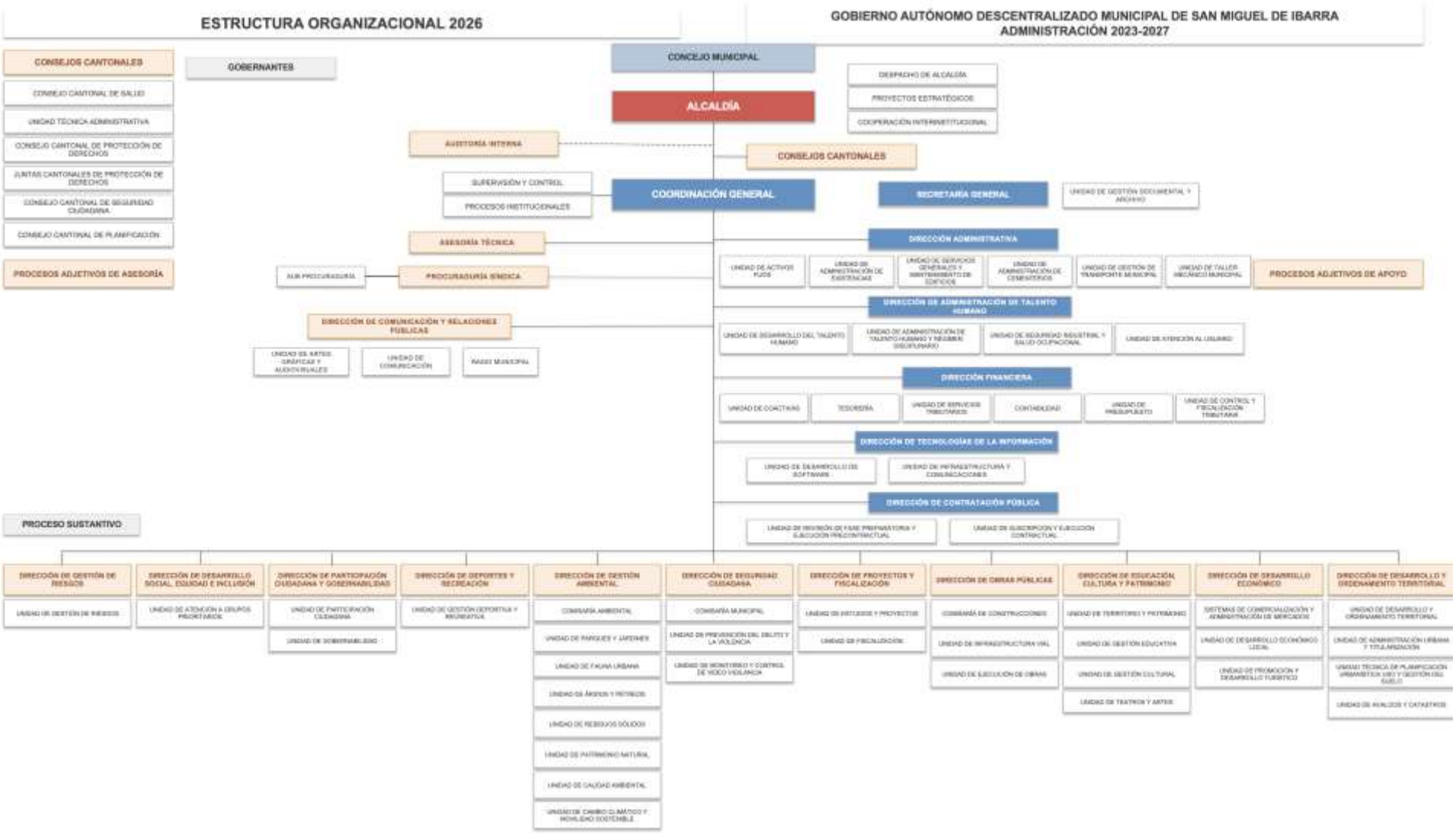
PLANES Y PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LOS PLANES COMPLEMENTARIOS									
Nro.	LINEAMIENTO	PROYECTO	PROGRAMA	ÁMBITO	UBICACIÓN	PRIORIDAD	HORIZONTE		
							C	M	L
1	PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS)	Reestructuración de rutas de transporte público.	Movilidad Segura, Sostenible e Inclusiva	URBANO	Ciudad de Ibarra	Alta	X		
2		Modernización del Sistema SISMERT Ampliación del estacionamiento tarifado a zonas universitarias y comerciales	Movilidad Segura, Sostenible e Inclusiva	URBANO	Zonas Universitarias y Comerciales	Alta	X	X	
3		Accesibilidad Universal e Infraestructura Peatonal y Ciclística:	Movilidad Segura, Sostenible e Inclusiva	URBANO	Red Vial Urbana de	Media	X	X	

PLANES Y PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LOS PLANES COMPLEMENTARIOS									
Nro.	LINEAMIENTO	PROYECTO	PROGRAMA	ÁMBITO	UBICACIÓN	PRIORIDAD	HORIZONTE		
							C	M	L
		Rampas, veredas podotáctiles, señalización inclusiva y red de 15 km de ciclovías articuladas a paradas			Ibarra				
1	PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO CANTONAL	Tres Rutas Turísticas al 2031: Ruta de los Lagos (Yahuarcocha-Yuracruz-Taita Imbabura), Ruta Afro del Chota y Ruta del Bordado y Madera (San Antonio)	Ibarra Destino Geoparque Mundial, Ecoturismo y Capital Turística Deportiva	CANTONAL	Yahuarcocha, Chota, San Antonio, Yuracruz	Alta		X	
2		Reactivación y Pacificación del Centro Histórico: Puesta en valor del Casco Central con uso mixto (vivienda, cultura, comercio), pacificación peatonal y gestión SISMERT	Ibarra Destino Geoparque Mundial, Ecoturismo y Capital Turística Deportiva	URBANO	Centro Histórico de Ibarra	Alta		X	

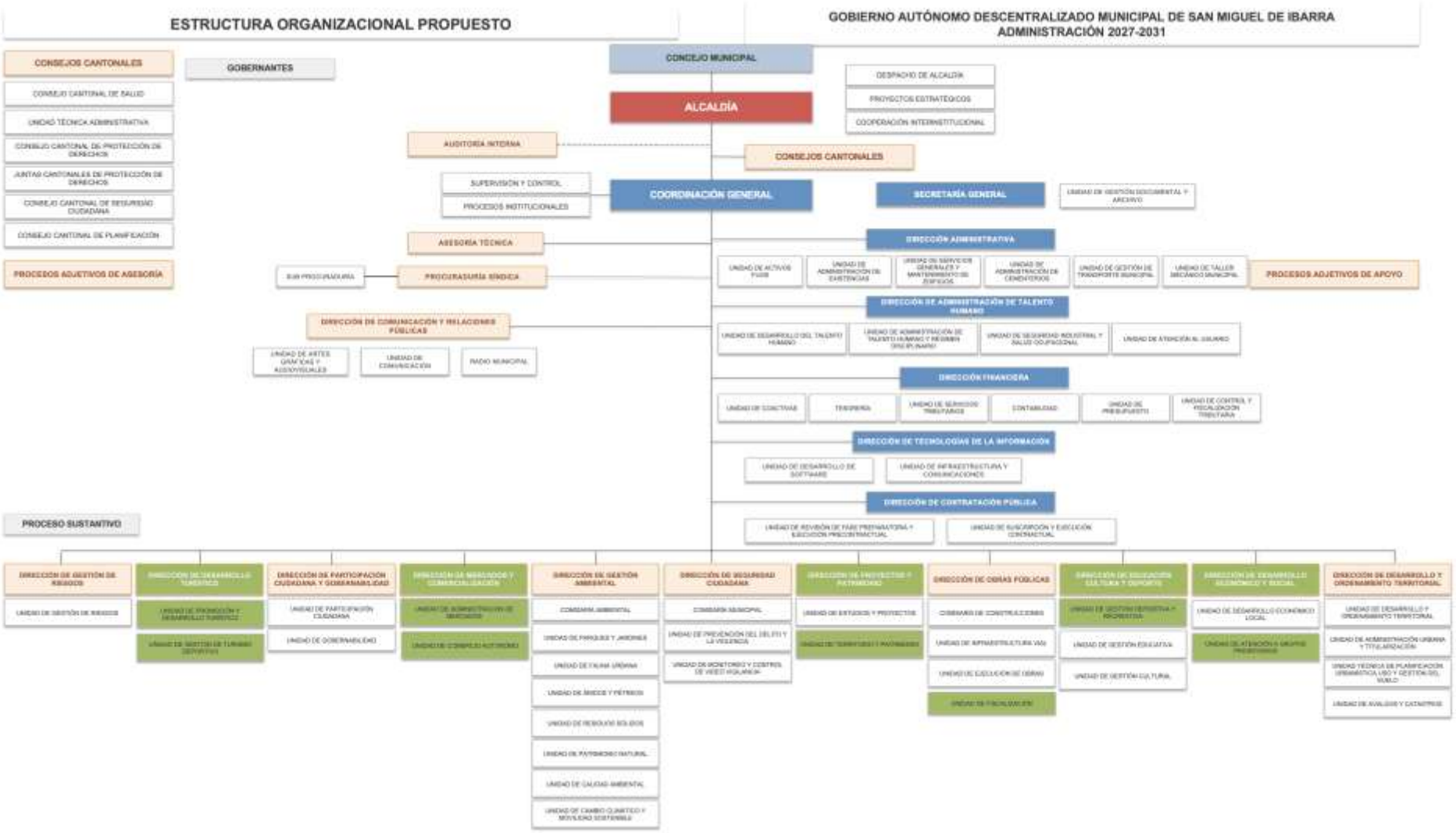
NUEVOS PROYECTOS POR LA NUEVA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA									
Nro.	PROBLEMA	PROYECTO	PROGRAMA	ÁMBITO	UBICACIÓN	PRIORIDAD	HORIZONTE		
							C	M	L
1	ELEVADA HUELLA DE CARBONO MUNICIPAL	Descarbonización del GAD Municipal: Reducción del 30% de emisiones mediante adopción de energía solar y parque automotor eléctrico	Transición Ecológica y Eficiencia Energética Municipal	CANTONAL	Instalaciones y Flota del GAD Municipal	Media		X	
2	DESAPROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS (145 t/día)	Valorización Energética de Residuos Sólidos: Procesamiento de 145 Tn/día de residuos para generación de electricidad limpia y recuperación de recursos	Transición Ecológica y Eficiencia Energética Municipal	CANTONAL	Planta de Tratamiento / Relleno Sanitario	Alta	X	X	X
3	INSEGURIDAD EN PARADAS Y TERMINALES DE TRANSPORTE	Equipamiento e Iluminación de Paradas de Transporte: Adecuación del 100% de paradas con luz LED, tótems de videovigilancia ECU-911 y refugios seguros para 120.000 usuarios	Seguridad y Educación Técnica Especializada	URBANO / RURAL	Red de Paradas de Transporte del Cantón	Alta	X	X	
4	BAJA TASA DE EDUCACIÓN TÉCNICA	Instituto Superior Tecnológico Municipal de Ibarra: Creación e implementación del instituto para incrementar el acceso técnico del 12% al 25% vinculado al sector productivo	Seguridad y Educación Técnica Especializada	CANTONAL	Ciudad de Ibarra	Alta	X	X	

5.5. Modelo de Gestión

5.5.1.Organigrama Estructural del Gad Cantonal de Ibarra



5.5.2. Organigrama Estructural Propuesto del Gad Cantonal de Ibarra



5.5.3. Plan de Inversión Multianual Multisectorial (PIMM)

PLAN DE INVERSIÓN MULTIANUAL MULTISECTORIAL (PIMM)															
N°	Objetivo Específico	Programa	Proyecto	Ubicación	Costo Total USD	Competencia	Plazo	Fases de Ejecución	Actores y Aportes					Modelo de Gestion	Observaciones
									Nivel de Gobierno	Otros Actores	Responsables	Aporte Otros Actores USD	Aporte GAD Ibarra USD		
1	Implementar el sistema integral de bioremediación sostenible en Yahuarcocha	Recuperación Integral de Yahuarcocha y Cuencas Hidrográficas	Bioremediación Sostenible Yahuarcocha: 50 esteras flotantes, oxigenadores e INOCAR]	Yahuarcocha - Priorato - Caranqui	$825.000,00	Gobierno Central (MAATE) / GAD Municipal (Patrimonio Natural)	C	Fase I (2027): Instalación de 50 esteras y equipos. Fase II (2028-2031): Monitoreo biológico.	GAD Municipal de Ibarra	GAD Ibarra: Financiamiento e instalación. Armada/INOCAR: Monitoreo hidrobiológico. MAATE: Licencia y tutela ambiental.	Gobierno Central (MAATE) / GAD Municipal (Patrimonio Natural)	$165.000,00	$660.000,00	Convenio de Concurrencia (Art. 279 COOTAD)	
2	Erradicar los vertidos directos en las microcuencas de los ríos Tahuando y Ajaví	Recuperación Integral de Yahuarcocha y Cuencas Hidrográficas	[Construcción colector marginal occidental y 15 km redes interceptores	Priorato, Caranqui y Yahuarcocha	$1.760.000,00	GAD Municipal de Ibarra (Alcantarillado y Saneamiento)	M	Fase I (2027-2028): Colector occidental. Fase II (2029-2030): 15 km de interceptores.	EMAPA-I / GAD Municipal de Ibarra	EMAPA-I: Obra civil e intercepción. GAD Provincial Imbabura: Mitigación taludes. BDE: Financiamiento crédito.	GAD Municipal de Ibarra (Alcantarillado y Saneamiento)	$275.000,00	$1.485.000,00	Ejecución Exclusiva Directa	
3	Restaurar el cauce y franja de protección ecológica del Río Tahuando	Recuperación Integral de Yahuarcocha y Cuencas Hidrográficas	[Regeneración Ecológica y Paisajística del Río Tahuando]	Cuenca del Río Tahuando	$990.000,00	GAD Municipal de Ibarra (Uso de Suelo y Equipamiento)	M	Fase I (2027-2028): Estabilización de márgenes. Fase II (2029-2030): Senderos y puente urbano.	GAD Municipal de Ibarra	GAD Ibarra: Obras verdes y parque lineal. Universidad Técnica del Norte: Monitoreo ecológico.	GAD Municipal de Ibarra (Uso de Suelo y Equipamiento)	$110.000,00	$880.000,00	Ejecución Exclusiva Directa	
4	Proteger las quebradas vulnerables y consolidad zonas de ecoparques	Reforestación, Corredores Biológicos y Ecoparques	[Red de Ecoparques y Protección de Quebradas (Ecoparque Rumipamba y Volcán Imbabura)]	Rumipamba, La Esperanza, Angochagua	$467.500,00	GAD Provincial Imbabura (Geoparque) / GAD Municipal	M	Fase I (2027-2028): Ecoparque Rumipamba. Fase II (2029-2030): Franjas de quebradas Imbabura.	GAD Municipal de Ibarra	GAD Ibarra: Infraestructura ecológica. Geoparque UNESCO Imbabura: Promoción. Comunidades: Custodia.	GAD Provincial Imbabura (Geoparque) / GAD Municipal	$82.500,00	$385.000,00	Convenio de Concurrencia (Art. 279 COOTAD)	
5	Promover el aprovechamiento turístico sustentable en la Cordillera	Reforestación, Corredores Biológicos y Ecoparques	[Infraestructura y Senderos de Bajo Impacto en la Cordillera Oriental]	Cordillera Oriental	$192.500,00	Gobierno Central (MINTUR) / GAD Municipal	M	Fase I (2027-2028): Señalización de 3 rutas. Fase II (2029-2030): Miradores de	GAD Municipal de Ibarra	GAD Ibarra: Miradores y señalética. MINTUR: Validez de rutas turísticas.	Gobierno Central (MINTUR) / GAD Municipal	$27.500,00	$165.000,00	Convenio de Concurrencia (Art. 279 COOTAD)	

PLAN DE INVERSIÓN MULTIANUAL MULTISECTORIAL (PIMM)															
N°	Objetivo	Programa	Proyecto	Ubicación	Costo Total	Compete	Plazo	Fases de	Actores y Aportes					Modelo de	Observa
	Oriental							madera.		Operadores: Guianza.					
6	Implementar el Sistema de Alerta Temprana (SAT) y cartografía de riesgo	Gestión Integral de Riesgos, Economía Circular y Energías Limpias	[Sistema de Alerta Temprana Comunitario: Mapas 1:1000	8 parroquias Críticas (San Guillermo, Carolina, etc.)	$412.500,00	Gobierno Central (SNGR) / GAD Municipal (Gestión de Riesgos)	C	Fase I (2027-2028): Mapas 1:1000 e instalación sensores. Fase II (2029-2031): Capacitación.	GAD Municipal / SNGR	SNGR: Normativa de sirenas y sensores. GAD Ibarra: Compra e instalación. Juntas Parroquiales: Brigadas.	Gobierno Central (SNGR) / GAD Municipal (Gestión de Riesgos)	$110.000,00	$302.500,00	Convenio de Concurrencia (Art. 279 COOTAD)	
7	Modernizar la gestión de desechos sólidos mediante revalorización	Gestión Integral de Riesgos, Economía Circular y Energías Limpias	[Ibarra Circular: Planta de separación y optimización de Socapamba]	Socapamba / Relleno San Alfonso	$1.540.000,00	GAD Municipal de Ibarra (Manejo Integral de Residuos)	M	Fase I (2027-2028): Planta de separación. Fase II (2029-2030): Cierre técnico Socapamba.	GAD Municipal de Ibarra	GAD Ibarra: Maquinaria y planta. Recicladores de Base: Inserción laboral. MAATE: Licencia cierre.	GAD Municipal de Ibarra (Manejo Integral de Residuos)	$110.000,00	$1.430.000,00	Ejecución Exclusiva Directa	
8	Fomentar la economía circular en los mercados municipales	Gestión Integral de Riesgos, Economía Circular y Energías Limpias	[Modelo de Economía Circular en Mercado Amazonas y La Playa (Compostaje)]	Mercado Amazonas y Mercado La Playa	$220.000,00	GAD Municipal de Ibarra (Mercados y Gestión Ambiental)	C	Fase I (2027-2028): Compactadoras e instrucción. Fase II (2029-2031): Entrega compost.	GAD Municipal de Ibarra	GAD Ibarra: Compactadoras y biodigestor. Comerciantes: Clasificación en fuente.	GAD Municipal de Ibarra (Mercados y Gestión Ambiental)	$27.500,00	$192.500,00	Ejecución Exclusiva Directa	
9	Descentralizar el manejo de residuos en centros rurales	Gestión Integral de Riesgos, Economía Circular y Energías Limpias	[Descentralización del Manejo de Residuos en Centros Rurales (Compostaje)]	Ambuquí y Salinas	$137.500,00	GAD Parroquial Rural / GAD Municipal	M	Fase I (2027-2028): Módulo Ambuquí. Fase II (2029-2030): Módulo Salinas.	GAD Municipal de Ibarra	GAD Ibarra: Módulos de compostaje. GADs Parroquiales: Operación con comités agrícolas.	GAD Parroquial Rural / GAD Municipal	$16.500,00	$121.000,00	Convenio de Concurrencia (Art. 279 COOTAD)	
10	Fomentar la formalización económica y el empleo adecuado mediante financiamiento	Empleo Digno Joven, Mujer y Ecosistema Tecnológico	[Fondo Municipal Capital Semilla: Alianza BanEcuador y Cooperativas (crédito 5%)]	Cantón Ibarra	$550.000,00	Gobierno Central (Banca Pública / MIPRO) / GAD Municipal	C	Fase I (2027-2028): Fondo rotativo e incubación 75 proyectos. Fase II (2029-2031): 75 proyectos adicionales.	GAD Ibarra / Sec. Desarrollo Económico	GAD Ibarra: Subsidio de tasa e incubación. BanEcuador/Coops: Colocación de crédito. Academia: Mentorería.	Gobierno Central (Banca Pública / MIPRO) / GAD Municipal	$330.000,00	$220.000,00	Convenio de Concurrencia (Art. 279 COOTAD)	
11	Generar empleo calificado para jóvenes	Empleo Digno Joven, Mujer y	[Espacios de Coworking Universitario: Articulación	Nodos Universitarios Ibarra	$192.500,00	Gobierno Central (SENESCYT) /	C	Fase I (2027-2028): Habilitación 3 coworkings.	GAD Municipal de Ibarra	GAD Ibarra: Equipamiento e insumos TI. Universidades:	Gobierno Central (SENESCYT) / GAD	$55.000,00	$137.500,00	Convenio de Concurrencia (Art. 279	

PLAN DE INVERSIÓN MULTIANUAL MULTISECTORIAL (PIMM)															
N°	Objetivo	Programa	Proyecto	Ubicación	Costo Total	Compete	Plazo	Fases de	Actores y Aportes					Modelo de	Observa
	profesionales en tecnología pública	Ecosistema Tecnológico	UTN, PUCE-SI, Uniandes]			GAD Municipal		Fase II (2029-2031): Contratación software libre.		Espacio físico y talento joven.	Municipal			COOTAD)	
12	Modernizar y reordenar el polígono comercial central	Infraestructura Comercial e Industrial Sostenible	[Corredor Comercial Seguro y Peatonalización Selectiva (Amazonas - La Playa)]	Polígono Amazonas - La Playa - Terminal	$660.000,00	GAD Municipal de Ibarra (Vialidad Urbana y Mercados)	C	Fase I (2027-2028): Reordenamiento ferias y aceras. Fase II (2029-2030): Zonas gastronómicas.	GAD Municipal de Ibarra	GAD Ibarra: Infraestructura y peatonalización. Comerciantes: Autorregulación. MOVIDELNOR: Tránsito.	GAD Municipal de Ibarra (Vialidad Urbana y Mercados)	$55.000,00	$605.000,00	Ejecución Exclusiva Directa	
13	Erradicar la DCI y brindar atención integral a la infancia y adultos mayores	Sistema Cantonal de Cuidado, Salud Integral y Protección Social	[Ibarra Sin Desnutrición 2027-2031: Ampliación CDI Sagrario/San Francisco]	Sagrario, San Francisco y Parroquias	$660.000,00	Gobierno Central (MIES / MSP - Salud y Protección)	C	Fase I (2027-2028): Infraestructura CDI para 1.000 niños. Fase II (2029-2031): Atenciones 1.200 adultos mayores.	GAD Ibarra / Dirección Inclusión Social	MIES/MSP: Tamizaje, médicos y complementos. GAD Ibarra: Infraestructura CDI y brigadas. Red DCI: Monitoreo.	Gobierno Central (MIES / MSP - Salud y Protección)	$330.000,00	$330.000,00	Convenio de Concurrencia (Art. 279 COOTAD)	
14	Recuperar el espacio público y fortalecer la vigilancia comunitaria preventiva	Ibarra Segura y Convivencia Pacífica	[Barrios Seguros, Iluminación y Tecnología Comunitarias (200 cámaras / App)]	Barrios Críticos Cantonales	$1.155.000,00	Gobierno Central (Ministerio del Interior / Policía) / GAD Municipal	C	Fase I (2027-2028): 120 cámaras y luces LED. Fase II (2029-2030): 80 cámaras y App Ciudad.	GAD Municipal / MOVIDELNOR EP	GAD Ibarra: 200 cámaras y luces LED. ECU-911: Interconexión software. Policía Nacional: Operativos.	Gobierno Central (Ministerio del Interior / Policía) / GAD Municipal	$275.000,00	$880.000,00	Convenio de Concurrencia (Art. 279 COOTAD)	
15	Convertir canchas deportivas en centros integrales de seguridad barrial	Ibarra Segura y Convivencia Pacífica	[Transformación de Polideportivos Barriales en Unidades Barriales Seguras (UBS)]	Polideportivos Barriales	$495.000,00	GAD Municipal de Ibarra (Equipamiento Deportivo y Social)	C	Fase I (2027-2028): Adaptación de 8 polideportivos. Fase II (2029-2030): 7 polideportivos restantes.	GAD Municipal de Ibarra	GAD Ibarra: Cerramiento, luces y cámaras. Ligas Barriales: Administración y uso deportivo.	GAD Municipal de Ibarra (Equipamiento Deportivo y Social)	$55.000,00	$440.000,00	Ejecución Exclusiva Directa	
16	Intervenir corredores urbanos para dinamizar el comercio nocturno	Ibarra Segura y Convivencia Pacífica	[Corredores Urbanos Seguros y Activos (Iluminación, aceras, arte urbano)]	Principales Corredores Urbanos	$357.500,00	GAD Municipal de Ibarra (Vialidad Urbana y Espacio Público)	M	Fase I (2027-2028): Corredores centro. Fase II (2029-2030): Corredores periféricos.	GAD Municipal de Ibarra	GAD Ibarra: Aceras anchas y mobiliario. Artistas Locales: Muralismo y arte urbano.	GAD Municipal de Ibarra (Vialidad Urbana y Espacio Público)	$27.500,00	$330.000,00	Ejecución Exclusiva Directa	
17	Desarrollar el Distrito	Patrimonio, Identidad,	[Distrito Académico	Entorno Universitario	$440.000,00	Gobierno Central	M	Fase I (2027-2028):	GAD Municipal	GAD Ibarra: Ciclovías, veredas	Gobierno Central	$110.000,00	$330.000,00	Convenio de	

PLAN DE INVERSIÓN MULTIANUAL MULTISECTORIAL (PIMM)															
N°	Objetivo	Programa	Proyecto	Ubicación	Costo Total	Compete	Plazo	Fases de	Actores y Aportes					Modelo de	Observa
	Académico e integrar las universidades a la ciudad	Distrito Académico y Memoria	Universitario e Integración Urbana (UTN, PUCE-SI, Uniandes)]	Ibarra		(SENESCYT) / GAD Municipal		Corredores seguros. Fase II (2029-2030): Polígono de innovación.	de Ibarra	y seguridad. UTN/PUCE-SI/Uniandes: Innovación abierta y residencias.	(SENESCYT) / GAD Municipal			Concurrencia (Art. 279 COOTAD)	
18	Garantizar agua potable continua 24/7 y reducir el agua no contabilizada	Agua Potable 24/7 y Saneamiento Total	[Agua Potable Continua Rural y Urbana (Reducción ANC del 45% al 30%)]	Sectores Rurales y Cabecera Cantonal	$2.475.000,00	GAD Municipal de Ibarra (Agua Potable y Alcantarillado)	C	Fase I (2027-2028): Sectorización urbana y reducción ANC. Fase II (2029-2031): Interconexión rural.	EMAPA-I / GAD Municipal	EMAPA-I: Reemplazo tuberías y sectorización. Banco de Desarrollo (BDE): Financiamiento crédito.	GAD Municipal de Ibarra (Agua Potable y Alcantarillado)	$1.100.000,00	$1.375.000,00	Ejecución Exclusiva Directa	
19	Cerrar la brecha digital en las parroquias rurales del cantón	Conectividad Digital, Gobierno Inteligente y Transición Energética	[Ibarra Conectada 2027-2031: Puntos WiFi gratuito en 7 cabeceras parroquiales]	7 cabeceras Parroquiales Rurales	$192.500,00	Gobierno Central (MINTEL - Telecomunicaciones) / GAD Municipal	C	Fase I (2027-2028): Fibra óptica en 7 plazas principales. Fase II (2029-2031): Puntos comunitarios.	GAD Municipal / MINTEL	GAD Ibarra: Puntos WiFi y pago de ancho de banda. MINTEL/CNT: Red de fibra óptica principal.	Gobierno Central (MINTEL - Telecomunicaciones) / GAD Municipal	$55.000,00	$137.500,00	Convenio de Concurrencia (Art. 279 COOTAD)	
20	Promover el acceso a vivienda de interés social y banco de suelos	Ordenamiento Territorial, Gestión de Suelo y Vivienda Digna	[Banco Municipal de Suelos y Vivienda Social (81 viviendas / 50 lotes)]	Cantón Ibarra	$1.375.000,00	Gobierno Central (MIDUVI) / GAD Municipal (Uso de Suelo)	M	Fase I (2027-2028): Urbanización de 50 lotes. Fase II (2029-2030): Construcción de 81 casas.	GAD Ibarra / INNOVA-EP	GAD Ibarra: Aporte de suelo urbanizado con servicios. MIDUVI: Bonos de vivienda social. INNOVA-EP: Obras.	Gobierno Central (MIDUVI) / GAD Municipal (Uso de Suelo)	$660.000,00	$715.000,00	Convenio de Concurrencia (Art. 279 COOTAD)	
21	Controlar la expansión urbana y mejorar la red vial rural	Ordenamiento Territorial, Gestión de Suelo y Vivienda Digna	[Revisión del PUGS, Catastro Vial y Mejoramiento de 100 km de vías rurales]	Priorato-Caranqui, Esperanza-Angochagua, Salinas-Lita	$2.090.000,00	GAD Provincial Imbabura (Vialidad Rural) / GAD Municipal	M	Fase I (2027-2028): 50 km de asfaltado/adoquinado. Fase II (2029-2030): 50 km restantes.	GAD Municipal / Prefectura	GPI: Maquinaria y carpeta asfáltica. GAD Ibarra: Base, subbase y drenaje. GADs Parroquiales: Veeduría.	GAD Provincial Imbabura (Vialidad Rural) / GAD Municipal	$825.000,00	$1.265.000,00	Convenio de Concurrencia (Art. 279 COOTAD)	
22	Frenar la especulación del suelo y aplicar instrumentos de captura de	Ordenamiento Territorial, Gestión de Suelo y Vivienda	[Creación de la normativa Concesión Onerosa de Derechos (COD) e Impuesto	Áreas Urbanas Consolidadas	$66.000,00	GAD Municipal de Ibarra (Gestión del Suelo	C	Fase I (2027): Aprobación de norma. Fase II (2028-2031): Recaudación e inversión VIS.	GAD Municipal de Ibarra	GAD Ibarra: Reglamento COD y catastro de lotes vacíos. Registro de la Propiedad:	GAD Municipal de Ibarra (Gestión del Suelo y Plusvalía)	$0,00	$66.000,00	Ejecución Exclusiva Directa	

PLAN DE INVERSIÓN MULTIANUAL MULTISECTORIAL (PIMM)															
N°	Objetivo	Programa	Proyecto	Ubicación	Costo Total	Compete	Plazo	Fases de	Actores y Aportes					Modelo de	Observa
	plusvalía	Digna	Progresivo]			y Plusvalía)				Trabas legales.					
23	Modernizar la atención ciudadana digitalizando el 80% de trámites	Modernización Digital, Innovación Gubernamental	[Ventanilla Única Digital y Calidad Institucional (ISO 37120 / ISO 18091)]	GAD Municipal de Ibarra	$467.500,00	GAD Municipal de Ibarra (Organización Administrativa)	C	Fase I (2027-2028): Digitalización 80% trámites. Fase II (2029): Certificación ISO.	GAD Municipal (Dir. Tecnologías)	GAD Ibarra: Software e ISO. MINTEL: Interoperabilidad de datos. UTN: Evaluación de usabilidad.	GAD Municipal de Ibarra (Organización Administrativa)	$55.000,00	$412.500,00	Ejecución Exclusiva Directa	
24	Depurar y actualizar la normativa municipal vigente	Modernización Digital, Innovación Gubernamental	[Ordenanzas Inteligentes: Actualización de 10 ordenanzas + 20 reformas]	GAD Municipal de Ibarra	$82.500,00	GAD Municipal de Ibarra (Facultad Normativa Cantonal)	C	Fase I (2027): Codificación y depuración. Fase II (2028): Nuevas ordenanzas aprobadas.	Concejo Municipal / Procuraduría	Concejo Municipal: Aprobación de ordenanzas. Colegio de Abogados: Mesas técnicas.	GAD Municipal de Ibarra (Facultad Normativa Cantonal)	$0,00	$82.500,00	Ejecución Exclusiva Directa	
25	Garantizar la participación ciudadana vinculante en la inversión pública	Participación Ciudadana Real, Control Social y Cooperación Internacional	[Presupuesto Participativo Territorial mediante Asambleas Cantonales]	Asambleas Cantonales, Parroquiales y Barriales	$1.650.000,00	GAD Municipal de Ibarra (Participación Ciudadana y Presupuesto)	C	Fase I (2027-2028): Asambleas parroquiales. Fase II (2029-2031): Ejecución al 90% anual.	GAD Municipal de Ibarra	GAD Ibarra: Asignación presupuestaria. Asamblea Cantonal / Parroquias: Priorización de obras.	GAD Municipal de Ibarra (Participación Ciudadana y Presupuesto)	$0,00	$1.650.000,00	Ejecución Exclusiva Directa	
26	Promover la transparencia y la veeduría ciudadana permanente	Participación Ciudadana Real, Control Social y Cooperación Internacional	[Observatorio Ciudadano de Seguridad, Datos Abiertos y Transparencia]	Alianza UTN, PUCE-SI y Sociedad Civil	$66.000,00	Gobierno Central (CPCCS) / GAD Municipal	C	Fase I (2027): Portal de datos. Fase II (2028-2031): Publicaciones trimestrales.	GAD Municipal de Ibarra	GAD Ibarra: Portal de datos abiertos. CPCCS / Academia: Veeduría independiente.	Gobierno Central (CPCCS) / GAD Municipal	$16.500,00	$49.500,00	Convenio de Concurrencia (Art. 279 COOTAD)	
27	Reestructurar las 24 rutas del sistema de transporte público	Movilidad Segura, Sostenible e Inclusiva	[Reordenamiento de Movilidad Urbana.	Ciudad de Ibarra	$660.000,00	GAD Cantonal Mancomunado (Tránsito y Transporte)	C	Fase I (2027-2028): Rediseño 24 rutas. Fase II (2029-2030): Caja Única e integración.	MOVIDELNOR EP / Dir. Obras Públicas	MOVIDELNOR EP: Reingeniería de rutas. GAD Ibarra: Paradas y vía. Operadores: Caja Única.	GAD Cantonal Mancomunado (Tránsito y Transporte)	$220.000,00	$440.000,00	Mancomunidad (MOVIDELNOR EP)	
28	Modernizar	Movilidad	[Modernización	Zonas	$220.000,00	GAD	C	Fase I (2027):	MOVIDEL	MOVIDELNOR	GAD	$0,00	$220.000,00	Mancomun	

PLAN DE INVERSIÓN MULTIANUAL MULTISECTORIAL (PIMM)																
N°	Objetivo	Programa	Proyecto	Ubicación	Costo Total	Compete	Plazo	Fases de	Actores y Aportes						Modelo de	Observa
	el sistema de estacionamiento tarifado SISMERT	Segura, Sostenible e Inclusiva	del Sistema SISMERT	Universitarias y Comerciales		Cantonal Mancomunado (Tránsito y Parqueo)		Digitalización de pagos. Fase II (2028-2029): Zonas universitarias.	NOR EP	EP: Cobro digital por App. GAD Ibarra: Delimitación física de plazas.	Cantonal Mancomunado (Tránsito y Parqueo)			idad (MOVIDELNOR EP)	
29	Garantizar la accesibilidad peatonal y consolidar la red de ciclovías	Movilidad Segura, Sostenible e Inclusiva	[Accesibilidad Universal e Infraestructura Peatonal y Ciclística (15 km)]	Red Vial Urbana de Ibarra	$605.000,00	GAD Municipal de Ibarra (Vialidad Urbana y Aceras)	M	Fase I (2027-2028): 8 km de ciclovías y aceras. Fase II (2029-2030): 7 km restantes.	GAD Municipal de Ibarra	GAD Ibarra: Rampas, podotáctil y ciclovías. Colectivos Ciclistas: Veeduría de rutas.	GAD Municipal de Ibarra (Vialidad Urbana y Aceras)	$55.000,00	$550.000,00	Ejecución Exclusiva Directa	
30	Posicionar a Ibarra como destino turístico de clase mundial	Ibarra Destino Geoparque Mundial, Ecoturismo y Capital Turística Deportiva	[Tres Rutas Turísticas al 2031 (Lagos, Afro del Chota, Bordado/Madera)]	Yahuarcocha, Chota, San Antonio, Yuracruz	$495.000,00	Gobierno Central (MINTUR) / GAD Provincial / GAD Municipal	C	Fase I (2027-2028): Infraestructura de acogida en 3 rutas. Fase II (2029-2031): Marca de ciudad.	GAD Municipal (Dir. Turismo)	GAD Ibarra: Señalética y paraderos. MINTUR/Prefectura: Promoción. Comités Turísticos: Guianza.	Gobierno Central (MINTUR) / GAD Provincial / GAD Municipal	$110.000,00	$385.000,00	Convenio de Concurrencia (Art. 279 COOTAD)	
31	Reactivar comercial y culturalmente el Centro Histórico de Ibarra	Ibarra Destino Geoparque Mundial, Ecoturismo y Capital Turística Deportiva	[Reactivación y Pacificación del Centro Histórico (Uso mixto y cultura)]	Centro Histórico de Ibarra	$412.500,00	GAD Municipal de Ibarra (Patrimonio y Espacio Público)	M	Fase I (2027-2028): Pacificación de 3 tramos. Fase II (2029-2030): 3 tramos finales.	GAD Municipal de Ibarra	GAD Ibarra: Peatonalización 6 cuadras y luces. Comerciantes: Oferta gastronómica nocturna.	GAD Municipal de Ibarra (Patrimonio y Espacio Público)	$55.000,00	$357.500,00	Ejecución Exclusiva Directa	
32	Implementar el Plan Municipal de Eficiencia Energética y Transición Ecológica	Transición Ecológica y Eficiencia Energética Municipal	[Descarbonización del GAD Municipal: Reducción 30% emisiones y flota eléctrica]	Instalaciones y Flota del GAD Municipal	$522.500,00	Gobierno Central (Min. Energía) / GAD Municipal	M	Fase I (2027-2028): Compra primeros 10 vehículos eléctricos. Fase II (2029-2031): Electrolineras.	GAD Municipal de Ibarra	GAD Ibarra: Reemplazo gradual de flota. EMELNORTE / Min. Energía: Electrolineras.	Gobierno Central (Min. Energía) / GAD Municipal	$110.000,00	$412.500,00	Convenio de Concurrencia (Art. 279 COOTAD)	
33	Aprovechar energéticamente las 145 toneladas diarias de residuos sólidos	Transición Ecológica y Eficiencia Energética Municipal	[Valorización Energética de Residuos Sólidos (Waste-to-Energy)]	Planta de Tratamiento / Relleno Sanitario	$1.925.000,00	GAD Municipal (Residuos) / Gobierno Central (Generación Eléctrica)	L	Fase I (2027-2028): Licitación APP y estudios. Fase II (2029-2031): Construcción y prueba energética.	GAD Municipal de Ibarra	Inversionista Privado: Construcción/Operación planta. GAD Ibarra: Concesión 145 t/día basura. MAATE: Licencia.	GAD Municipal (Residuos) / Gobierno Central (Generación Eléctrica)	$1.375.000,00	$550.000,00	Delegación / Alianza Público-Privada (APP)	
34	Aumentar la seguridad y	Seguridad y	[Equipamiento e Iluminación de	Red de Paradas de	$467.500,00	GAD Cantonal	C	Fase I (2027-2028): 80	MOVIDELNOR EP /	MOVIDELNOR/GAD: Tótems LED y	GAD Cantonal	$55.000,00	$412.500,00	Mancomunidad /	

PLAN DE INVERSIÓN MULTIANUAL MULTISECTORIAL (PIMM)															
N°	**Objetivo**	**Programa**	**Proyecto**	**Ubicación**	**Costo Total**	**Compete**	**Plazo**	**Fases de**	**Actores y Aportes**					**Modelo de**	**Observa**
	protección de los usuarios del transporte público	Educación Técnica Especializada	Paradas de Transporte (100% refugios LED / ECU911)]	Transporte del Cantón		Mancomunado (MOVIDELNOR EP) / GAD Ibarra		paradas críticas repotenciadas. Fase II (2029-2030): Paradas secundarias.	GAD Ibarra	refugios. ECU-911: Botón de pánico conectado.	Mancomunado (MOVIDELNOR EP) / GAD Ibarra			Ejecución Directa	
35	Crear y poner en funcionamiento el Instituto Superior Tecnológico Municipal de Ibarra, incrementando el acceso a la formación técnica	Seguridad y Educación Técnica Especializada	Instituto Superior Tecnológico Municipal de Ibarra	Centro Histórico de Ibarra	$4.358.766,62	Gobierno Central (CES/SENESCYT/CACES) / GAD Municipal	L	Fase I - Formulación y Admisibilidad (2027-2028) Fase II - Evaluación Legal y Adecuación (2027-2029) Fase III - Habilitación, Registro y Equipamiento (2028-2029)	GAD Municipal del Cantón Ibarra	CES: Aprobación y creación legal.SENESCYT: Registro de oferta académica.CACES: Acreditación de calidad.	Gobierno Central (CES/SENESCYT/CACES) / GAD Municipal	$3.500.000,00	$858.766,62	Convenio de Concurrencia (Art. 279 COOTAD)	

5.5.4. Plan de Inversión Multianual (PIM)

PLAN DE INVERSIÓN MULTIANUAL (PIM) - PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA 2027-2031															
N°	**Objetivo Específico**	**Programa**	**Proyecto**	**Ubicación**	**Fuente de Financiamiento**	**2027 (USD)**	**2028 (USD)**	**2029 (USD)**	**2030 (USD)**	**2031 (USD)**	**Plazo**	**Prioridad**	**Costo Total USD**	**Competencia**	**Observaciones**
1	Implementar el sistema integral de bioremediación sostenible en Yahuarcocha	Recuperación Integral de Yahuarcocha y Cuencas Hidrográficas	Bioremediación Sostenible Yahuarcocha: 50 esteras flotantes, oxigenadores e INOCAR]	Yahuarcocha - Priorato - Caranqui	Presupuesto Municipal / Cooperación Internacional	$330.000,00	$220.000,00	$110.000,00	$82.500,00	$82.500,00	C	Alta	$825.000,00	Convenio de Concurrencia (Art. 279 COOTAD)	
2	Erradicar los vertidos directos en las microcuencas de los ríos Tahuando y Ajaví	Recuperación Integral de Yahuarcocha y Cuencas Hidrográficas [Construcción colector marginal occidental y 15 km redes interceptores]	[Construcción colector marginal occidental y 15 km redes interceptores	Priorato, Caranqui y Yahuarcocha	Asignación GAD / Crédito BDE	$275.000,00	$660.000,00	$550.000,00	$275.000,00	$0,00	M	Alta	$1.760.000,00	Ejecución Exclusiva Directa	
3	Restaurar el cauce y franja de protección ecológica del Río Tahuando	Recuperación Integral de Yahuarcocha y Cuencas Hidrográficas	[Regeneración Ecológica y Paisajística del Río Tahuando]	Cuenca del Río Tahuando	Presupuesto Municipal / BDE	$165.000,00	$330.000,00	$330.000,00	$165.000,00	$0,00	M	Alta	$990.000,00	Ejecución Exclusiva Directa	
4	Proteger las quebradas vulnerables y consolidad zonas de ecoparques	Reforestación, Corredores Biológicos y Ecoparques	[Red de Ecoparques y Protección de Quebradas (Ecoparque Rumipamba y Volcán Imbabura)]	Rumipamba, La Esperanza, Angochagua	GAD / Cooperación Internacional	$82.500,00	$165.000,00	$137.500,00	$82.500,00	$0,00	M	Media	$467.500,00	Convenio de Concurrencia (Art. 279 COOTAD)	
5	Promover el aprovechamiento turístico sustentable en la Cordillera Oriental	Reforestación, Corredores Biológicos y Ecoparques	[Infraestructura y Senderos de Bajo Impacto en la Cordillera Oriental]	Cordillera Oriental	GAD / Fomento Turístico	$27.500,00	$82.500,00	$55.000,00	$27.500,00	$0,00	M	Media	$192.500,00	Convenio de Concurrencia (Art. 279 COOTAD)	

PLAN DE INVERSIÓN MULTIANUAL (PIM) - PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA 2027-2031															
N°	Objetivo Específico	Programa	Proyecto	Ubicación	Fuente de Financiamiento	2027 (USD)	2028 (USD)	2029 (USD)	2030 (USD)	2031 (USD)	Plazo	Prioridad	Costo Total USD	Competencia	Observaciones
6	Implementar el Sistema de Alerta Temprana (SAT) y cartografía de riesgo	Gestión Integral de Riesgos, Economía Circular y Energías Limpias	[Sistema de Alerta Temprana Comunitario: Mapas 1:1000	8 parroquias Críticas (San Guillermo, Carolina, etc.)	GAD / Gestión de Riesgos / SNGR	$165.000,00	$137.500,00	$55.000,00	$27.500,00	$27.500,00	C	Alta	$412.500,00	Convenio de Concurrencia (Art. 279 COOTAD)	
7	Modernizar la gestión de desechos sólidos mediante revalorización	Gestión Integral de Riesgos, Economía Circular y Energías Limpias	[Ibarra Circular: Planta de separación y optimización de Socapamba]	Socapamba / Relleno San Alfonso	Propio / Tasas de Recolección	$220.000,00	$550.000,00	$440.000,00	$330.000,00	$0,00	M	Alta	$1.540.000,00	Ejecución Exclusiva Directa	
8	Fomentar la economía circular en los mercados municipales	Gestión Integral de Riesgos, Economía Circular y Energías Limpias	[Modelo de Economía Circular en Mercado Amazonas y La Playa (Compostaje)]	Mercado Amazonas y Mercado La Playa	Presupuesto Municipal	$82.500,00	$82.500,00	$27.500,00	$13.750,00	$13.750,00	C	Alta	$220.000,00	Ejecución Exclusiva Directa	
9	Descentralizar el manejo de residuos en centros rurales	Gestión Integral de Riesgos, Economía Circular y Energías Limpias	[Descentralización del Manejo de Residuos en Centros Rurales (Compostaje)]	Ambuquí y Salinas	Presupuesto Participativo	$27.500,00	$55.000,00	$27.500,00	$13.750,00	$13.750,00	M	Media	$137.500,00	Convenio de Concurrencia (Art. 279 COOTAD)	
10	Fomentar la formalización económica y el empleo adecuado mediante financiamiento	Empleo Digno Joven, Mujer y Ecosistema Tecnológico	[Fondo Municipal Capital Semilla: Alianza BanEcuador y Cooperativas (crédito 5%)]	Cantón Ibarra	Fondo Municipal / BanEcuador	$165.000,00	$165.000,00	$110.000,00	$55.000,00	$55.000,00	C	Alta	$550.000,00	Convenio de Concurrencia (Art. 279 COOTAD)	
11	Generar empleo calificado para jóvenes profesionales en tecnología pública	Empleo Digno Joven, Mujer y Ecosistema Tecnológico	[Espacios de Coworking Universitario: Articulación UTN, PUCE-SI, Uniandes]	Nodos Universitarios Ibarra	Presupuesto Municipal / Academia	$82.500,00	$55.000,00	$27.500,00	$13.750,00	$13.750,00	C	Alta	$192.500,00	Convenio de Concurrencia (Art. 279 COOTAD)	
12	Modernizar y reordenar el polígono	Infraestructura Comercial e	[Corredor Comercial Seguro y	Polígono Amazonas - La Playa -	Presupuesto Municipal	$220.000,00	$275.000,00	$110.000,00	$55.000,00	$0,00	C	Alta	$660.000,00	Ejecución Exclusiva Directa	

PLAN DE INVERSIÓN MULTIANUAL (PIM) - PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA 2027-2031															
N°	Objetivo Específico	Programa	Proyecto	Ubicación	Fuente de Financiamiento	2027 (USD)	2028 (USD)	2029 (USD)	2030 (USD)	2031 (USD)	Plazo	Prioridad	Costo Total USD	Competencia	Observaciones
	comercial central	Industrial Sostenible	Peatonalización Selectiva (Amazonas - La Playa)]	Terminal											
13	Erradicar la DCI y brindar atención integral a la infancia y adultos mayores	Sistema Cantonal de Cuidado, Salud Integral y Protección Social	[Ibarra Sin Desnutrición 2027-2031: Ampliación CDI Sagrario/San Francisco]	Sagrario, San Francisco y Parroquias	Fondo Municipal / MIES	$165.000,00	$165.000,00	$110.000,00	$110.000,00	$110.000,00	C	Alta	$660.000,00	Convenio de Concurrencia (Art. 279 COOTAD)	
14	Recuperar el espacio público y fortalecer la vigilancia comunitaria preventiva	Ibarra Segura y Convivencia Pacífica	[Barrios Seguros, Iluminación y Tecnología Comunitarias	Barrios Críticos Cantonales	Tasa de Seguridad / GAD	$440.000,00	$330.000,00	$220.000,00	$82.500,00	$82.500,00	C	Alta	$1.155.000,00	Convenio de Concurrencia (Art. 279 COOTAD)	
15	Convertir canchas deportivas en centros integrales de seguridad barrial	Ibarra Segura y Convivencia Pacífica	[Transformación de Polideportivos Barriales en Unidades Barriales Seguras (UBS)]	Polideportivos Barriales	Presupuesto Municipal / Deportes	$165.000,00	$165.000,00	$82.500,00	$41.250,00	$41.250,00	C	Alta	$495.000,00	Ejecución Exclusiva Directa	
16	Intervenir corredores urbanos para dinamizar el comercio nocturno	Ibarra Segura y Convivencia Pacífica	[Corredores Urbanos Seguros y Activos (Iluminación, aceras, arte urbano)]	Principales Corredores Urbanos	Presupuesto Municipal	$82.500,00	$137.500,00	$82.500,00	$27.500,00	$27.500,00	M	Alta	$357.500,00	Ejecución Exclusiva Directa	
17	Desarrollar el Distrito Académico e integrar las universidades a la ciudad	Patrimonio, Identidad, Distrito Académico y Memoria	[Distrito Académico Universitario e Integración Urbana (UTN, PUCE-SI, Uniandes)]	Entorno Universitario Ibarra	GAD / Aportes Universitarios	$82.500,00	$165.000,00	$110.000,00	$55.000,00	$27.500,00	M	Alta	$440.000,00	Convenio de Concurrencia (Art. 279 COOTAD)	
18	Garantizar agua potable continua 24/7 y reducir el agua no contabilizada	Agua Potable 24/7 y Saneamiento Total	[Agua Potable Rural y Urbana (Reducción ANC del 45% al 30%)]	Sectores Rurales y Cabecera Cantonal	Asignación GAD / BDE	$825.000,00	$825.000,00	$550.000,00	$165.000,00	$110.000,00	C	Alta	$2.475.000,00	Ejecución Exclusiva Directa	
19	Cerrar la	Conectivida	[Ibarra	7	GAD Municipal /	$82.500,00	$55.000,00	$27.500,00	$13.750,00	$13.750,00	C	Alta	$192.500,00	Convenio de	

PLAN DE INVERSIÓN MULTIANUAL (PIM) - PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA 2027-2031															
N°	Objetivo Específico	Programa	Proyecto	Ubicación	Fuente de Financiamiento	2027 (USD)	2028 (USD)	2029 (USD)	2030 (USD)	2031 (USD)	Plazo	Prioridad	Costo Total USD	Competencia	Observaciones
	brecha digital en las parroquias rurales del cantón	d Digital, Gobierno Inteligente y Transición Energética	Conectada 2027-2031: Puntos WiFi gratuito en 7 cabeceras parroquiales]	cabeceras Parroquiales Rurales	Convenio MINTEL									Concurrencia (Art. 279 COOTAD)	
20	Promover el acceso a vivienda de interés social y banco de suelos	Ordenamiento Territorial, Gestión de Suelo y Vivienda Digna	[Banco Municipal de Suelos y Vivienda Social (81 viviendas / 50 lotes)]	Cantón Ibarra	Impuesto Lotes Vacíos / MIDUVI	$165.000,00	$385.000,00	$440.000,00	$220.000,00	$165.000,00	M	Alta	$1.375.000,00	Convenio de Concurrencia (Art. 279 COOTAD)	
21	Controlar la expansión urbana y mejorar la red vial rural	Ordenamiento Territorial, Gestión de Suelo y Vivienda Digna	[Revisión del PUGS, Catastro Vial y Mejoramiento de 100 km de vías rurales]	Priorato-Caranqui, Esperanza-Angochagua, Salinas-Lita	Asignación Municipal / GPI	$440.000,00	$660.000,00	$550.000,00	$275.000,00	$165.000,00	M	Alta	$2.090.000,00	Convenio de Concurrencia (Art. 279 COOTAD)	
22	Frenar la especulación del suelo y aplicar instrumentos de captura de plusvalía	Ordenamiento Territorial, Gestión de Suelo y Vivienda Digna	[Creación de la normativa Concesión Onerosa de Derechos (COD) e Impuesto Progresivo]	Áreas Urbanas Consolidadas	Gasto Corriente	$27.500,00	$22.000,00	$5.500,00	$5.500,00	$5.500,00	C	Media	$66.000,00	Ejecución Exclusiva Directa	
23	Modernizar la atención ciudadana digitalizando el 80% de trámites	Modernización Digital, Innovación Gubernamental	[Ventanilla Única Digital y Calidad Institucional (ISO 37120 / ISO 18091)]	GAD Municipal de Ibarra	Recursos Propios GAD	$247.500,00	$137.500,00	$82.500,00	$0,00	$0,00	C	Media	$467.500,00	Ejecución Exclusiva Directa	
24	Depurar y actualizar la normativa municipal vigente	Modernización Digital, Innovación Gubernamental	[Ordenanzas Inteligentes: Actualización de 10 ordenanzas + 20 reformas]	GAD Municipal de Ibarra	Gasto Corriente	$44.000,00	$27.500,00	$11.000,00	$0,00	$0,00	C	Alta	$82.500,00	Ejecución Exclusiva Directa	
25	Garantizar la participación ciudadana vinculante en la inversión pública	Participación Ciudadana Real, Control Social y Cooperació	[Presupuesto Participativo Territorial mediante Asambleas Cantonales]	Asambleas Cantonales, Parroquiales y Barriales	Presupuesto Participativo Ley	$330.000,00	$330.000,00	$330.000,00	$330.000,00	$330.000,00	C	Alta	$1.650.000,00	Ejecución Exclusiva Directa	

PLAN DE INVERSIÓN MULTIANUAL (PIM) - PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA 2027-2031															
N°	Objetivo Específico	Programa	Proyecto	Ubicación	Fuente de Financiamiento	2027 (USD)	2028 (USD)	2029 (USD)	2030 (USD)	2031 (USD)	Plazo	Prioridad	Costo Total USD	Competencia	Observaciones
		n Internacional													
26	Promover la transparencia y la veeduría ciudadana permanente	Participación Ciudadana Real, Control Social y Cooperación Internacional	[Observatorio Ciudadano de Seguridad, Datos Abiertos y Transparencia]	Alianza UTN, PUCE-SI y Sociedad Civil	Presupuesto Municipal	$22.000,00	$16.500,00	$11.000,00	$8.250,00	$8.250,00	C	Alta	$66.000,00	Convenio de Concurrencia (Art. 279 COOTAD)	
27	Reestructurar las 24 rutas del sistema de transporte público	Movilidad Segura, Sostenible e Inclusiva	[Reordenamiento de Movilidad Urbana y Anillos Viales]	Ciudad de Ibarra	MOVIDELNOR / Cooperación BID	$275.000,00	$220.000,00	$165.000,00	$0,00	$0,00	C	Alta	$660.000,00	Mancomunidad (MOVIDELNOR EP)	
28	Modernizar el sistema de estacionamiento tarifado SISMERT	Movilidad Segura, Sostenible e Inclusiva	[Modernización del Sistema SISMERT	Zonas Universitarias y Comerciales	Recaudación SISMERT / MOVIDELNOR	$110.000,00	$82.500,00	$27.500,00	$0,00	$0,00	C	Alta	$220.000,00	Mancomunidad (MOVIDELNOR EP)	
29	Garantizar la accesibilidad peatonal y consolidar la red de ciclovías	Movilidad Segura, Sostenible e Inclusiva	[Accesibilidad Universal e Infraestructura Peatonal y Ciclística (15 km)]	Red Vial Urbana de Ibarra	Reinvención SISMERT / GAD	$165.000,00	$220.000,00	$165.000,00	$55.000,00	$0,00	M	Media	$605.000,00	Ejecución Exclusiva Directa	
30	Posicionar a Ibarra como destino turístico de clase mundial	Ibarra Destino Geoparque Mundial, Ecoturismo y Capital Turística Deportiva	[Tres Rutas Turísticas al 2031 (Lagos, Afro del Chota, Bordado/Madera)]	Yahuarcocha, Chota, San Antonio, Yuracruz	GAD / Fomento Turístico	$165.000,00	$165.000,00	$82.500,00	$41.250,00	$41.250,00	C	Alta	$495.000,00	Convenio de Concurrencia (Art. 279 COOTAD)	
31	Reactivar comercial y culturalmente el Centro Histórico de Ibarra	Ibarra Destino Geoparque Mundial, Ecoturismo y Capital Turística Deportiva	[Reactivación y Pacificación del Centro Histórico (Uso mixto y cultura)]	Centro Histórico de Ibarra	Presupuesto Municipal	$110.000,00	$165.000,00	$82.500,00	$27.500,00	$27.500,00	M	Alta	$412.500,00	Ejecución Exclusiva Directa	
32	Implementar el Plan Municipal de	Transición Ecológica y Eficiencia	[Descarbonización del GAD Municipal:	Instalaciones y Flota del GAD	Fondo Ambiental / Cooperación	$82.500,00	$192.500,00	$137.500,00	$55.000,00	$55.000,00	M	Media	$522.500,00	Convenio de Concurrencia (Art. 279	

PLAN DE INVERSIÓN MULTIANUAL (PIM) - PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA 2027-2031															
N°	**Objetivo Específico**	**Programa**	**Proyecto**	**Ubicación**	**Fuente de Financiamiento**	**2027 (USD)**	**2028 (USD)**	**2029 (USD)**	**2030 (USD)**	**2031 (USD)**	**Plazo**	**Prioridad**	**Costo Total USD**	**Competencia**	**Observaciones**
	Eficiencia Energética y Transición Ecológica	Energética Municipal	Reducción 10% emisiones y flota eléctrica]	Municipal										COOTAD)	
33	Aprovechar energéticamente las 145 toneladas diarias de residuos sólidos	Transición Ecológica y Eficiencia Energética Municipal	[Valorización Energética de Residuos Sólidos (Waste-to-Energy)]	Planta de Tratamiento / Relleno Sanitario	Alianza Público-Privada (APP)	$55.000,00	$220.000,00	$550.000,00	$550.000,00	$550.000,00	L	Alta	$1.925.000,00	Delegación / Alianza Público-Privada (APP)	
34	Aumentar la seguridad y protección de los usuarios del transporte público	Seguridad y Educación Técnica Especializada	[Equipamiento e Iluminación de Paradas de Transporte (100% refugios LED / ECU911)]	Red de Paradas de Transporte del Cantón	MOVIDELNOR / Tasa Seguridad	$192.500,00	$165.000,00	$55.000,00	$27.500,00	$27.500,00	C	Alta	$467.500,00	Mancomunidad / Ejecución Directa	
35	Crear y poner en funcionamiento el Instituto Superior Tecnológico Municipal de Ibarra, incrementando el acceso a la formación técnica	Seguridad y Educación Técnica Especializada	Instituto Superior Tecnológico Municipal de Ibarra	Centro Histórico de Ibarra	GAD Municipal / Cooperación	$2.215.000,00	$1.715.000,00	$214.000,00	$214.766,62	$0,00	L		$4.358.766,62	Convenio de Concurrencia (Art. 279 COOTAD)	

5.5.5. Metas e Indicadores

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN - PLAN DE TRABAJO 2027-2031								
N°	**Objetivo Específico**	**Programa**	**Proyecto**	**Meta**	**Plazo**	**Indicadores de Cumplimiento**	**Fórmula del Indicador**	**Observaciones**
1	Implementar el sistema integral de bioremediación sostenible en Yahuarcocha	Recuperación Integral de Yahuarcocha y Cuencas Hidrográficas	Bioremediación Sostenible Yahuarcocha: 50 esteras flotantes, oxigenadores e INOCAR]	Bioremediar el 100% de la zona crítica del espejo de agua mediante 50 esteras e inoculación	C	% de superficie de la laguna bioremediada y oxigenada	(Ha tratadas / Ha críticas totales) * 100	
2	Erradicar los vertidos directos en las microcuencas de los ríos Tahuando y Ajaví	Recuperación Integral de Yahuarcocha y Cuencas Hidrográficas [Construcción colector marginal occidental y 15 km redes interceptores]	[Construcción colector marginal occidental y 15 km redes interceptores	Construir 15 km de interceptores y erradicar vertidos directos al río Tahuando	M	Kilómetros de colectores e interceptores construidos	(Km construidos / 15 Km) * 100	
3	Restaurar el cauce y franja de protección ecológica del Río Tahuando	Recuperación Integral de Yahuarcocha y Cuencas Hidrográficas	[Regeneración Ecológica y Paisajística del Río Tahuando]	Regenerar 8 km de ribera del río Tahuando e integrar senderos ecológicos	M	Kilómetros de ribera intervenidos y recuperados	(Km intervenidos / 8 Km) * 100	
4	Proteger las quebradas vulnerables y consolidad zonas de ecoparques	Reforestación, Corredores Biológicos y Ecoparques	[Red de Ecoparques y Protección de Quebradas (Ecoparque Rumipamba y Volcán Imbabura)]	Crear el Ecoparque Rumipamba y delimitar 5 franjas de protección de quebradas	M	Número de ecoparques habilitados y equipados	(Ecoparques habilitados / 2) * 100	
5	Promover el aprovechamiento turístico sustentable en la Cordillera Oriental	Reforestación, Corredores Biológicos y Ecoparques	[Infraestructura y Senderos de Bajo Impacto en la Cordillera Oriental]	Habilitar 3 rutas ecoturísticas con señalización de bajo impacto	M	Kilómetros de senderos ecoturísticos señalizados	(Km de senderos listos / Total proyectados) * 100	
6	Implementar el Sistema de Alerta Temprana (SAT) y cartografía de riesgo	Gestión Integral de Riesgos, Economía Circular y Energías Limpias	[Sistema de Alerta Temprana Comunitario: Mapas 1:1000 y sensores en fallas]	Instalar el SAT en 8 parroquias de alto riesgo volcánico y de deslizamientos	C	% de parroquias críticas cubiertas con SAT operativo	(Parroquias con SAT / 8) * 100	
7	Modernizar la gestión de desechos sólidos mediante revalorización	Gestión Integral de Riesgos, Economía Circular y Energías Limpias	[Ibarra Circular: Planta de separación y optimización de Socapamba]	Reducir en 145 Tn/día el ingreso de desechos al Relleno San Alfonso	M	Toneladas diarias de residuos revalorizados	(Tn/día revalorizadas / 145 Tn/día) * 100	
8	Fomentar la economía circular en los mercados municipales	Gestión Integral de Riesgos, Economía Circular y Energías Limpias	[Modelo de Economía Circular en Mercado Amazonas y La Playa (Compostaje)]	Procesar 10 Tn/día de residuos orgánicos de los mercados en fertilizante	C	Toneladas de compost producidas al año	(Tn producidas / Meta anual) * 100	
9	Descentralizar el manejo de residuos en centros rurales	Gestión Integral de Riesgos, Economía Circular y Energías Limpias	[Descentralización del Manejo de Residuos en Centros Rurales (Compostaje)]	Instalar 2 módulos de tratamiento descentralizado de biomasa agrícola	M	Número de módulos rurales en funcionamiento	(Módulos instalados / 2) * 100	
10	Fomentar la formalización económica y el empleo adecuado mediante financiamiento	Empleo Digno Joven, Mujer y Ecosistema Tecnológico	[Fondo Municipal Capital Semilla: Alianza BanEcuador y Cooperativas (crédito 5%)]	Financiar e incubar 150 emprendimientos liderados por jóvenes/mujeres	C	Número de emprendimientos financiados con tasa preferencial	(Emprendimientos adjudicados / 150) * 100	
11	Generar empleo calificado para jóvenes profesionales en tecnología pública	Empleo Digno Joven, Mujer y Ecosistema Tecnológico	[Espacios de Coworking Universitario: Articulación UTN, PUCE-SI, Uniandes]	Vincular a 100 jóvenes a proyectos de software e innovación pública	C	Número de desarrollos tecnológicos y becas de trabajo asignadas	(Jóvenes vinculados / 100) * 100	
12	Modernizar y reordenar el	Infraestructura Comercial e	[Corredor Comercial Seguro y	Reorganizar el polígono comercial	C	% de avance físico del	(Avance de obra / 100) * 100	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN - PLAN DE TRABAJO 2027-2031								
N°	Objetivo Específico	Programa	Proyecto	Meta	Plazo	Indicadores de Cumplimiento	Fórmula del Indicador	Observaciones
	polígono comercial central	Industrial Sostenible	Peatonalización Selectiva (Amazonas - La Playa)]	e integrar 3 zonas peatonales seguras		proyecto de remodelación comercial		
13	Erradicar la DCI y brindar atención integral a la infancia y adultos mayores	Sistema Cantonal de Cuidado, Salud Integral y Protección Social	[Ibarra Sin Desnutrición 2027-2031: Ampliación CDI Sagrario/San Francisco]	Atender a 1.000 niños menores de 3 años y 1.200 adultos mayores con nutrición	C	% de reducción en la tasa de DCI infantil en Ibarra	(Niños recuperados / Total registrados con DCI) * 100	
14	Recuperar el espacio público y fortalecer la vigilancia comunitaria preventiva	Ibarra Segura y Convivencia Pacífica	[Barrios Seguros, Iluminación y Tecnología Comunitarias (200 cámaras / App)]	Instalar 200 cámaras interconectadas y cubrir paradas críticas con luz LED	C	Número de barrios consolidados con sistema preventivo	(Cámaras e iluminación operativas / Meta total) * 100	
15	Convertir canchas deportivas en centros integrales de seguridad barrial	Ibarra Segura y Convivencia Pacífica	[Transformación de Polideportivos Barriales en Unidades Barriales Seguras (UBS)]	Transformar 15 polideportivos en Unidades Barriales Seguras (UBS)	C	Número de polideportivos transformados en UBS	(Polideportivos adaptados / 15) * 100	
16	Intervenir corredores urbanos para dinamizar el comercio nocturno	Ibarra Segura y Convivencia Pacífica	[Corredores Urbanos Seguros y Activos (Iluminación, aceras, arte urbano)]	Regenerar 4 corredores urbanos principales con criterios de accesibilidad	M	Kilómetros de corredores urbanos rehabilitados	(Km intervenidos / Total meta) * 100	
17	Desarrollar el Distrito Académico e integrar las universidades a la ciudad	Patrimonio, Identidad, Distrito Académico y Memoria	[Distrito Académico Universitario e Integración Urbana (UTN, PUCE-SI, Uniandes)]	Crear el polígono de integración universitaria con ciclovías y seguridad	M	% de avance en la consolidación del Distrito Académico	(Obras ejecutadas en el polígono / Total) * 100	
18	Garantizar agua potable continua 24/7 y reducir el agua no contabilizada	Agua Potable 24/7 y Saneamiento Total	[Agua Potable Continua Rural y Urbana (Reducción ANC del 45% al 30%)]	Garantizar servicio continuo 20-24h/día y bajar el ANC del 45% al 30%	C	% de Agua No Contabilizada (ANC) en la red	100 - ((Agua Facturada / Agua Producida) * 100)	
19	Cerrar la brecha digital en las parroquias rurales del cantón	Conectividad Digital, Gobierno Inteligente y Transición Energética	[Ibarra Conectada 2027-2031: Puntos WiFi gratuito en 7 cabeceras parroquiales]	Dotar de internet libre en plazas y centros comunitarios rurales	C	Número de puntos de acceso libre a internet instalados	(Puntos habilitados / Total meta) * 100	
20	Promover el acceso a vivienda de interés social y banco de suelos	Ordenamiento Territorial, Gestión de Suelo y Vivienda Digna	[Banco Municipal de Suelos y Vivienda Social (81 viviendas / 50 lotes)]	Entregar 81 soluciones habitacionales y 50 lotes con servicios	M	Porcentaje de reducción del déficit habitacional cantonal	(Soluciones entregadas / Déficit inicial) * 100	
21	Controlar la expansión urbana y mejorar la red vial rural	Ordenamiento Territorial, Gestión de Suelo y Vivienda Digna	[Revisión del PUGS, Catastro Vial y Mejoramiento de 100 km de vías rurales]	Intervenir 100 km de vías rurales y actualizar el PUGS	M	Kilómetros de vías rurales mejoradas e intervenidas	(Km intervenidos / 100 Km) * 100	
22	Frenar la especulación del suelo y aplicar instrumentos de captura de plusvalía	Ordenamiento Territorial, Gestión de Suelo y Vivienda Digna	[Aplicación de la Concesión Onerosa de Derechos (COD) e Impuesto Progresivo]	Aplicar la COD al 100% de proyectos de mayor edificabilidad	C	% de predios en plusvalía regularizados	(Predios cobrados / Total identificados) * 100	
23	Modernizar la atención ciudadana digitalizando el 80% de trámites	Modernización Digital, Innovación Gubernamental	[Ventanilla Única Digital y Calidad Institucional (ISO 37120 / ISO 18091)]	Migrar el 80% de los trámites municipales a modalidad digital en línea	C	Porcentaje de trámites municipales digitalizados	(Trámites en línea / Total catálogo de trámites) * 100	
24	Depurar y actualizar la normativa municipal vigente	Modernización Digital, Innovación Gubernamental	[Ordenanzas Inteligentes: Actualización de 10 ordenanzas + 20 reformas]	Cumplir al 100% la Agenda Regulatoria depurando ordenanzas obsoletas	C	% de ordenanzas revisadas y actualizadas	(Ordenanzas actualizadas / 174) * 100	
25	Garantizar la participación ciudadana vinculante en la inversión pública	Participación Ciudadana Real, Control Social y Cooperación Internacional	[Presupuesto Participativo Territorial mediante Asambleas Cantonales]	Ejecutar anualmente el 90% del presupuesto participativo asignado	C	% de ejecución física/financiera del Presupuesto Participativo	(Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado) * 100	
26	Promover la transparencia y la veeduría ciudadana permanente	Participación Ciudadana Real, Control Social y Cooperación Internacional	[Observatorio Ciudadano de Seguridad, Datos Abiertos y Transparencia]	Publicar trimestralmente el 100% de indicadores de ejecución presupuestaria	C	Número de informes de datos abiertos publicados al año	(Informes publicados / 4) * 100	
27	Reestructurar las 24 rutas del	Movilidad Segura,	[Reordenamiento de Movilidad	Reestructurar las 24 rutas del	C	Porcentaje de avance en	(Rutas optimizadas operativas / 24) *	

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN - PLAN DE TRABAJO 2027-2031								
N°	Objetivo Específico	Programa	Proyecto	Meta	Plazo	Indicadores de Cumplimiento	Fórmula del Indicador	Observaciones
	sistema de transporte público	Sostenible e Inclusiva	Urbana y Anillos Viales]	sistema de transporte urbano e interparroquial		la reingeniería de rutas	100	
28	Modernizar el sistema de estacionamiento tarifado SISMERT	Movilidad Segura, Sostenible e Inclusiva	[Modernización del Sistema SISMERT	Digitalizar al 100% el cobro del SISMERT con App móvil	C	% de plazas SISMERT integradas a la app digital	(Plazas digitales / Total plazas) * 100	
29	Garantizar la accesibilidad peatonal y consolidar la red de ciclovías	Movilidad Segura, Sostenible e Inclusiva	[Accesibilidad Universal e Infraestructura Peatonal y Ciclística (15 km)]	Construir 15 km de ciclovías continuas y adecuar aceras peatonales	M	Kilómetros de ciclovías seguras construidas	(Km ciclovías listos / 15 Km) * 100	
30	Posicionar a Ibarra como destino turístico de clase mundial	Ibarra Destino Geoparque Mundial, Ecoturismo y Capital Turística Deportiva	[Tres Rutas Turísticas al 2031 (Lagos, Afro del Chota, Bordado/Madera)]	Consolidar las 3 rutas turísticas temáticas en el cantón	C	Número de rutas turísticas promocionadas y operativas	(Rutas operativas / 3) * 100	
31	Reactivar comercial y culturalmente el Centro Histórico de Ibarra	Ibarra Destino Geoparque Mundial, Ecoturismo y Capital Turística Deportiva	[Reactivación y Pacificación del Centro Histórico (Uso mixto y cultura)]	Pacificar 6 cuadras del casco histórico para flujo peatonal turístico	M	Número de tramos peatonales habilitados	(Cuadras pacificadas / 6) * 100	
32	Implementar el Plan Municipal de Eficiencia Energética y Transición Ecológica	Transición Ecológica y Eficiencia Energética Municipal	[Descarbonización del GAD Municipal: Reducción 30% emisiones y flota eléctrica]	Reducir en 30% la huella de carbono del municipio al 2031	M	Porcentaje de reducción de emisiones CO2 equivalentes	(Reducción tCO2 / 216 tCO2) * 100	
33	Aprovechar energéticamente las 145 toneladas diarias de residuos sólidos	Transición Ecológica y Eficiencia Energética Municipal	[Valorización Energética de Residuos Sólidos (Waste-to-Energy)]	Procesar 145 Tn/día de residuos para generación de biogás/electricidad	L	Toneladas de residuos procesados energéticamente al día	(Tn diarias procesadas / 145) * 100	
34	Aumentar la seguridad y protección de los usuarios del transporte público	Seguridad y Educación Técnica Especializada	[Equipamiento e Iluminación de Paradas de Transporte (100% refugios LED / ECU911)]	Adecuar el 100% de paradas de transporte público con iluminación y botón de pánico	C	% de paradas de transporte repotenciadas y seguras	(Paradas intervenidas / Total paradas) * 100	
35	Crear y poner en funcionamiento el Instituto Superior Tecnológico Municipal de Ibarra, incrementando el acceso a la formación técnica	Seguridad y Educación Técnica Especializada	Instituto Superior Tecnológico Municipal de Ibarra	Implementar el Instituto Tecnico Municipal	L	% Reducción progresiva del déficit de acceso superior.	(T. Jóvenes Excluidos−Jóvenes excluidos en el año t /T. Jóvenes Excluidos)×100	

5.5.6. Calculo del Indicador

MATRIZ DE CÁLCULO DE INDICADORES DE GESTIÓN						
Nombre del Indicador	**Propósito**	**Fórmula o Metodología de Medición**	**Frecuencia de Medición**	**Meta (Numerador/Denominador)**	**Responsable**	**Tipo de Gráfica**
% de superficie de la laguna bioremediada y oxigenada	2,90%	(Esteras instaladas / 50) * 100	Trimestral	50 esteras / 50 esteras críticas	Dirección de Gestión Ambiental	Gráfico de Anillo
Kilómetros de colectores e interceptores construidos	2,10%	(Km construidos / 15) * 100	Semestral	15 km / 15 Km proyectados	EMAPA-I	Barras Dobles
Número de familias rurales con incentivo ambiental	1,90%	(Familias beneficiadas / 200) * 100	Anual	200 familias / 200 meta	Dirección de Gestión Ambiental	Diagrama de barras de ejcución
Kilómetros de ribera intervenidos y recuperados	1,90%	(Km intervenidos / 8) * 100	Semestral	8 km / 8 Km meta	Obras Públicas / Gestión Ambiental	Curva en "S" de Progreso
Hectáreas frágiles reforestadas acumuladas	1,90%	(Ha reforestadas / 150) * 100	Semestral	150 ha / 150 Ha frágiles	Dirección de Gestión Ambiental	Gráfico de Dona
% de concesiones reguladas bajo nueva ordenanza	1,90%	(Concesiones reguladas / 37) * 100	Trimestral	37 concesiones / 37 catastradas	Dirección de Gestión Ambiental	Diagrama de Barras Dobles
Número de ecoparques habilitados e integrados	1,90%	(Ecoparques habilitados / 2) * 100	Anual	2 ecoparques / 2 proyectados	Planificación / Gestión Ambiental	Columnas Apiladas por Año
Kilómetros de senderos ecoturísticos señalizados	1,90%	(Rutas listas / 3) * 100	Semestral	3 rutas (25 Km) / 3 rutas	Dirección de Turismo	Gráfico de Áreas o Cascada
% de parroquias críticas cubiertas con SAT	1,90%	(Parroquias con SAT / 8) * 100	Trimestral	8 parroquias / 8 críticas	Dirección de Gestión de Riesgos	Columnas Apiladas por Año
Toneladas diarias de residuos revalorizados	1,90%	(Tn/día revalorizadas / 145) * 100	Semestral	145 Tn/día / 145 Tn/día	Dirección de Gestión Ambiental	Diagrama de barras de ejcución
Toneladas de compost producidas al año	1,90%	(Tn/día procesadas / 10) * 100	Trimestral	10 Tn/día / 10 Tn/día orgánicas	Desarrollo Económico / Ambiental	Línea de Tendencia Descendente
Módulos rurales de compostaje funcionando	1,90%	(Módulos operativos / 2) * 100	Anual	2 módulos / 2 módulos rurales	Gestión Ambiental / GADs Rurales	Gráfico de Áreas o Cascada
Emprendimientos financiados e incubados	1,90%	(Emprendimientos / 150) * 100	Trimestral	150 emprendimientos / 150 meta	Dirección de Desarrollo Económico	Columnas de Acumulado Progresivo
Jóvenes vinculados a proyectos TI públicos	1,90%	(Jóvenes vinculados / 100) * 100	Semestral	100 jóvenes / 100 profesionales	Desarrollo Económico / TICs	Gráfico de Anillo
Número de cajas comunitarias de ahorro activas	1,90%	(Cajas creadas / 20) * 100	Semestral	20 cajas / 20 proyectadas	Dirección de Desarrollo Económico	Gráfico de Dona
% de avance físico del polígono remodelado	1,90%	(Zonas concluidas / 3) * 100	Trimestral	3 zonas peatonales / 3 zonas	Obras Públicas / Planificación	Diagrama de Barras Dobles
% de ocupación en lotes del Parque Industrial	1,90%	(Lotes ocupados / 101) * 100	Semestral	101 lotes (60%) / 169 lotes totales	Dirección de Desarrollo Económico	Diagrama de barras de ejcución
% de comerciantes mayoristas censados	1,90%	(Comerciantes reg. / Total) * 100	Trimestral	100% mayoristas / 100% censados	Comisaría / Desarrollo Económico	Gráfico de Anillo
% de reducción DCI en niños menores de 3 años	1,90%	(Niños recuperados / 1000) * 100	Trimestral	1000 niños / 1000 con DCI registrados	Dirección de Inclusión Social	Gráfico de Tacómetro de Impacto Social
Número de adolescentes atendidos anualmente	1,90%	(Adolescentes atendidos / 3000) * 100	Semestral	3000 adolescentes / 3000 meta anual	Inclusión Social / Salud	Gráfico de Áreas o Cascada
Barrios con cámaras e iluminación integradas	1,90%	(Cámaras operativas / 200) * 100	Trimestral	200 cámaras / 200 meta	Dirección de Seguridad Ciudadana	Diagrama de barras de ejcución
Polideportivos transformados en UBS	1,90%	(Polideportivos UBS / 15) * 100	Semestral	15 polideportivos / 15 catastrados	Dirección de Deportes / Seguridad	Gráfico de Anillo
Kilómetros de corredores urbanos integrales	1,90%	(Corredores listos / 4) * 100	Semestral	4 corredores / 4 meta	Obras Públicas / Cultura	Curva en "S" de Progreso

MATRIZ DE CÁLCULO DE INDICADORES DE GESTIÓN						
Nombre del Indicador	**Propósito**	**Fórmula o Metodología de Medición**	**Frecuencia de Medición**	**Meta (Numerador/Denominador)**	**Responsable**	**Tipo de Gráfica**
Inmuebles patrimoniales rehabilitados	1,90%	(Inmuebles listos / 10) * 100	Anual	10 inmuebles / 10 emblemáticos	Dirección de Cultura y Patrimonio	Columnas Apiladas por Año
Eventos culturales ejecutados anualmente	1,90%	(Eventos ejecutados / 36) * 100	Trimestral	36 eventos/año / 36 meta	Dirección de Cultura y Patrimonio	Diagrama de Barras Dobles
% de obras ejecutadas en el polígono universitario	1,90%	(Avance polígono / 100) * 100	Semestral	1 polígono integrado / 1 meta	Planificación / Obras Públicas	Diagrama de barras de ejcución
% de Agua No Contabilizada (ANC) en red	1,90%	100 - ((Agua Fact. / Prod.) * 100)	Trimestral	30% ANC objetivo / 45% ANC inicial	EMAPA-I	Línea de Tendencia Descendente
% de efluentes urbanos tratados en Tahuando	1,90%	(Volumen tratado / Total) * 100	Semestral	80% tratamiento / 100% descargas	EMAPA-I	Gráfico de Anillo
Puntos de acceso WiFi libre instalados	1,90%	(Puntos habilitados / 7) * 100	Trimestral	7 cabeceras / 7 parroquias	Dirección de Tecnologías (TICs)	Diagrama de barras de ejcución
Número de usuarios activos registrados	1,90%	(Usuarios registrados / 50000) * 100	Trimestral	50.000 usuarios / 50.000 meta	Dirección de Tecnologías (TICs)	Gráfico de Áreas o Cascada
Soluciones habitacionales entregadas	1,90%	(Soluciones entregadas / 131) * 100	Anual	131 soluciones (81 VIS + 50 lotes) / 131	INNOVA-EP / Planificación	Columnas Apiladas por Año
Kilómetros de vías rurales intervenidas	1,90%	(Km intervenidos / 100) * 100	Semestral	100 km / 100 Km meta	Obras Públicas / Planificación	Curva en "S" de Progreso
% de proyectos de edificabilidad cobrados	1,90%	(Proyectos COD / Total) * 100	Trimestral	100% proyectos COD / 100% solicitados	Avalúos y Catastros / Financiero	Gráfico de Anillo
% de trámites municipales digitalizados	1,90%	(Trámites digitalizados / Total) * 100	Trimestral	80% catálogo / 100% trámites	Dirección de Tecnologías (TICs)	Gráfico de Dona
% de ordenanzas depuradas y actualizadas	1,90%	(Ordenanzas actualizadas / 174) * 100	Trimestral	174 ordenanzas / 174 en catálogo	Procuraduría Síndica / Concejo	Gráfico de Áreas o Cascada
% de predios urbanos/rurales catastrados	1,90%	(Predios catastrados / Total) * 100	Semestral	100% predios / 100% cantonal	Dirección de Avalúos y Catastros	Diagrama de barras de ejcución
Monto captado en subvenciones (USD)	1,90%	(USD captados / 5000000) * 100	Semestral	$5,000,000 / $5,000,000 meta	Coordinación de Cooperación Int.	Gráfico de Cascada
% de ejecución física/financiera participativa	1,90%	(Presupuesto ejecutado / Asignado) * 100	Trimestral	90% anual / 100% asignado	Participación Ciudadana / Planificación	Gráfico de Dona
Informes de datos abiertos publicados/año	1,90%	(Informes publicados / 4) * 100	Trimestral	4 informes/año / 4 trimestres	Participación Ciudadana / TICs	Diagrama de barras de ejcución
Convenios internacionales de asistencia activos	1,90%	(Convenios activos / 3) * 100	Anual	3 convenios / 3 estratégicos	Coordinación de Cooperación Int.	Columnas Apiladas por Año
% de rutas reestructuradas e integradas	1,90%	(Rutas optimizadas / 24) * 100	Trimestral	24 rutas / 24 rutas urbanas/rurales	MOVIDELNOR EP	Diagrama de Barras Dobles
% de plazas tarifadas integradas a la app	1,90%	(Plazas digitales / Total) * 100	Trimestral	100% plazas / 100% SISMERT	MOVIDELNOR EP	Diagrama de barras de ejcución
Kilómetros de ciclovías seguras construidas	1,90%	(Km ciclovías listos / 15) * 100	Semestral	15 km / 15 Km meta	Obras Públicas / Planificación	Línea de Tendencia Descendente
% de intersecciones semafóricas monitoreadas	1,90%	(Intersecciones / Total) * 100	Trimestral	100% intersecciones / 100% críticas	MOVIDELNOR EP / TICs	Gráfico de Dona
Rutas turísticas temáticas consolidadas	1,90%	(Rutas operativas / 3) * 100	Semestral	3 rutas / 3 proyectadas	Dirección de Turismo	Curva en "S" de Progreso
Eventos deportivos masivos ejecutados/año	1,90%	(Eventos ejecutados / 12) * 100	Trimestral	12 eventos/año / 12 programados	Dirección de Deportes / Turismo	Diagrama de barras de ejcución
Tramos peatonales habilitados en el casco	1,90%	(Cuadras pacificadas / 6) * 100	Semestral	6 cuadras / 6 del polígono	Planificación / Turismo	Diagrama de Barras Dobles
% de reducción de huella de carbono GAD	1,90%	(tCO2 reducidas / 216) * 100	Anual	30% tCO2 / 216 tCO2 reducidas	Dirección de Gestión Ambiental	Columnas Apiladas por Año
kWh/mes producidos por parque solar	1,90%	(kWh generados / 97323) * 100	Semestral	97.323,69 kWh/mes / 97.323,69 consumo	Gestión Ambiental / Obras Públicas	Gráfico de Áreas o Cascada
Toneladas diarias procesadas para energía	1,90%	(Tn procesadas / 145) * 100	Semestral	145 Tn/día / 145 Tn/día basura	Dirección de Gestión Ambiental	Gráfico de Dona
% de paradas equipadas con luz y	1,90%	(Paradas listas / Total) * 100	Trimestral	100% paradas / 100% red	MOVIDELNOR EP / Obras Públicas	Diagrama de barras de ejcución

MATRIZ DE CÁLCULO DE INDICADORES DE GESTIÓN						
Nombre del Indicador	**Propósito**	**Fórmula o Metodología de Medición**	**Frecuencia de Medición**	**Meta (Numerador/Denominador)**	**Responsable**	**Tipo de Gráfica**
botón				urbana/rural		
% Reducción progresiva del déficit de acceso superior.	1,90%	(T. Jóvenes Excluidos−Jóvenes excluidos en el año t/T. Jóvenes Excluidos)*100	Anual	100% Operación Instituto/ 100% red urbana/rural	Dirección de Desarrollo Económico	Columnas Apiladas por Año

5.5.7.Rendición de Cuentas

Rendición de Cuentas (LOPC Art. 92 y 95)
Este proceso se ejecutará **una vez al año y al final de la gestión** para transparentar las decisiones y el uso de los recursos públicos ante la ciudadanía.

1. **Plan de Trabajo (CNE):** Evaluación pública anual del avance físico y presupuestario de las propuestas originales presentadas ante el CNE frente a la ejecución real en territorio.
2. **Planes, Proyectos y POA:** Monitoreo del cumplimiento de las metas del PDOT mediante el *Sistema Tecnológico de Evaluación del PDOT, PUGS y GpR*.

3. **Presupuesto General y Participativo:** Reporte del gasto municipal y del *Presupuesto Participativo Territorial* garantizando la meta obligatoria de alcanzar al menos el **80% de ejecución anual** de estos fondos

4. **Legislación y Políticas Públicas:** Informe sobre la fiscalización y la creación de normativas clave, incluyendo el proyecto de *Ordenanzas Inteligentes*, la actualización de la Ordenanza de Turismo y la regularización de asentamientos informales.

5. **Delegaciones y Cooperación:** Rendición sobre convenios con ministerios y el Gobierno Provincial, además del cumplimiento de la meta.

Transparencia y Participación

- **Canales Digitales:** Los indicadores se publicarán de manera trimestral en el *Observatorio Ciudadano de Seguridad, Datos Abiertos y Transparencia*.

- **Fases del Proceso:** Se estructurará bajo la metodología oficial: 1) Elaboración del informe de metas, 2) Convocatoria al mapa de actores (sectores públicos, productivos y sociales), 3) Asamblea Ciudadana deliberativa, y 4) Acto público final de Rendición de Cuenta

6.Referencias

- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. (2010). *Suplemento del Registro Oficial No. 303*, 19 de octubre de 2010. https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf

- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (2010). *Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 306*, 22 de octubre de 2010. https://ire.finanzas.gob.ec/content/2026/legal/COPLAFIP_RO_142_2025.pdf

- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Registro Oficial No. 449*, 20 de octubre de 2008. https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/private/asambleanacional/filesasambleanacionalnameuid-29/constitucion-republica-inc-sent-cc.pdf

- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. (2015). *Acuerdo de París*. https://unfccc.int/files/meetings/paris_nov_2015/application/pdf/paris_agreement_spanish_.pdf

- Cooperativa de Servicios de Asesoría en Innovación y Sostenibilidad para la Asociatividad, & Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral–Instituto de la Democracia. (2026). *Guía metodológica para la elaboración de planes de trabajo de candidatas y candidatos a elecciones seccionales y CPCCS 2027*. Instituto de la Democracia.

- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. (2016). *Suplemento del Registro Oficial No. 790*, 5 de julio de 2016. https://www.registroficial.gob.ec/year_post_imagen/2016/page/132/

- Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (2010). *Suplemento del Registro Oficial No. 175*, 20 de abril de 2010. https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/LEY-ORGANICA-DE-PARTICIPACION-CIUDADANA.pdf

- Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia. (2009). *Suplemento del Registro Oficial No. 578*, 27 de abril de 2009. https://www.tce.gob.ec/wp-content/uploads/2022/01/Codigo-de-la-Democracia.pdf

- Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia. (2025). *Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 88*, 24 de julio de 2025. https://www.asambleanacional.gob.ec/es/system/files/ro_15.pdf

- Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización para la Sostenibilidad y Eficiencia del Gasto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. (2026). *Sexto Suplemento del Registro Oficial No. 229*, 23 de febrero de 2026. https://www.registroficial.gob.ec/sexto-suplemento-no-229/

- Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (Resolución A/RES/70/1). https://sdgs.un.org/es/2030agenda

- Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. (2015). *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030*. Naciones Unidas. https://www.undrr.org/es/implementing-sendai-framework/what-sendai-framework

- Presidencia de la República del Ecuador. (2019). *Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo* (Decreto Ejecutivo No. 680). *Suplemento del Registro Oficial No. 460*, 3 de abril de 2019.

- Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. (2017). *Nueva Agenda Urbana*. https://unhabitat.org/sites/default/files/2019/05/nua-spanish.pdf

- Secretaría Nacional de Planificación. (2025). *Plan Nacional de Desarrollo Ecuador No Se Detiene 2025–2029*. https://www.planificacion.gob.ec/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2029-ecuador-no-se-detiene/

- UNESCO. (s. f.). *Imbabura UNESCO Global Geopark*. International Geoscience and Geoparks Programme. Recuperado el 8 de agosto de 2026, de https://www.unesco.org/en/iggp/imbabura-

7.Firmas

POSTULANTE	FIRMAS
JUAN FERNANDO ARIAS CARVAJAL C.I.: 100273498-4	

PROCURADORA COMÚN	FIRMAS
ALDA PAMELA JÁCOME LÓPEZ C.I.: 100319527-6	

Juntos
POR LA
transformación

Ibarra, 15 de agosto de 2026

CERTIFICACIÓN

Yo, Alda Pamela Jácome López, en calidad de Procurador Común de la Alianza **Juntos por la transformación 70-17** de la provincia de Imbabura.

CERTIFICO. - Que el plan de trabajo que antecede realizado por la candidata a ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN IBARRA, de la provincia de Imbabura, es fiel copia del original y consta de 63 fojas. Los documentos originales reposan en los archivos del Movimiento.

Atentamente,

Alda Pamela Jácome López
Procurador Común de la Alianza
Juntos por la transformación 70-17